

MEMORIA

AGMER / 2014



Por una escuela pública para la liberación de los pueblos

Memoria AGMER 2014

Comisión Directiva Central

Secretaría General y General Adjunta

Durante el año 2014 afrontamos la continuidad de la conducción del sindicato sosteniendo las líneas estratégicas y programáticas que habíamos comprometido desde la campaña electoral 2011 e iniciado durante el 2012 y 2013:

- 1) La reconstrucción de la unidad interna del sindicato.
- 2) La re articulación del consenso social en torno a las luchas docentes.
- 3) Afrontar los procesos de lucha desde la lógica confrontación – negociación y con una perspectiva integral de discusión con nuestra patronal, que posibilitara un proceso gradual de ampliación de derechos.

Como señalamos en la Memoria 2012 y 2013, lejos de los discursos demagógicos y pragmáticos acordamos que cada acción del sindicato debía encontrar sentido en la definición política planteada en el slogan **“Por una escuela pública para la liberación de los pueblos”**, entendiendo que la escuela debe ser uno de los primeros espacios articuladores de luchas colectivas de la clase obrera en el marco de los procesos de emancipación latinoamericanos. Así como en los ´90 fuimos capaces de construir una pedagogía de la resistencia, en momentos de retroceso del movimiento popular, la tarea de hoy es construir una pedagogía emancipadora para una América Latina en transformación.

Producir conocimiento propio, sostener en el tiempo programas de formación y volver a discutir y disputar políticas educativas fue parte del trabajo sostenido durante el año, mediante el intenso esfuerzo de la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical** (EFPS – AGMER) y del **Instituto de Investigaciones y Estadísticas** (IIE – AGMER), creados en 2012.

La apuesta a la unidad interna fue otro de los esfuerzos de trabajo. En el marco del respeto de los compañeros integrantes de la CDC, tanto por mayoría como por minoría, logramos que la mayoría de las **resoluciones de la Comisión Directiva Central** fueran por decisión unánime. En el mismo sentido, el esfuerzo conjunto con los compañeros Secretarios Generales permitió que las **reuniones de Consejo de Secretarios Generales** se concretaran, posibilitando el debate político plural y sintetizando declaraciones también por unanimidad. A su vez se **respetó la participación de la minoría**, que acompañó y que participó de todas las reuniones para discutir salario con el gobierno elaborando comunicados e informes conjuntos, como en la firma del acuerdo paritario de inicios de año.

El **cierre unilateral de la paritaria por parte del Ministerio de Educación Nacional** fijó un piso de recomposición que -a diferencia de los años 2009, 2010, 2011 y 2012- logramos superar en nuestra provincia con la lucha colectiva. Tanto en el ámbito nacional como en el provincial, la tradición de lucha de los docentes se hizo sentir y fue masivo el pronunciamiento en el paro nacional y los paros provinciales, repudiando el cierre de la paritaria nacional y reclamando su inmediata reapertura. Logramos mover el piso salarial y obtener una recomposición salarial en dos tramos –no en tres-. Además, logramos **recomponer el salario de los**

compañeros de Jornada Completa, mejorar la relación entre cargos iniciales y horas cátedras, entre cargos de conducción de nivel primario y de nivel medio, y continuar los procesos de blanqueo de montos en negro.

La puja salarial continuó enmarcada en el contexto de **la crisis internacional del capitalismo abierta desde el año 2009**. Por un lado tanto el gobierno nacional como el provincial no respondieron al conjunto de demandas de los trabajadores. Preocupados por mantener la tasa de empleo posibilitaron que los sectores del capital mantuvieran su tasa de ganancia con la baja del salario real y a la vez ajustaron los presupuestos del Estado a través del salario de los empleados públicos. Por otro lado, los sectores de la derecha vernácula esgrimieron las mismas recetas de siempre para resolver la crisis: menos Estado, precarización laboral, enfriamiento de la economía, restricción del consumo, devaluación de la moneda, librecambio. El gobierno, pese a tomar algunas medidas heterodoxas que posibilitaron mantener la cadena de pagos y el empleo, demostró falta de voluntad para profundizar medidas a favor de los trabajadores y para actuar contra los oligopolios formadores de precios y movilizados de la inflación. Sin embargo, en este contexto, los trabajadores docentes logramos una recomposición salarial por encima de la media de los acuerdos paritarios de otros sectores de trabajadores y, luego de varios años, con porcentuales por encima de la mayoría de los convenios del sector privado.

Nuevamente la recomposición salarial nos puso de cara a otro problema: la aplicación del **Impuesto a las Ganancias** a la cuarta categoría a partir de que el CGE se convirtió en agente de retención. Por lo tanto debimos afrontar una lucha de doble ajuste sobre el salario de los trabajadores: vía inflación y vía descuentos por aplicación de este impuesto a un importante sector de compañeros trabajadores. En diversas instancias demandamos la elevación del mínimo no imponible y la modificación de la ley para eliminar la aplicación del impuesto a los trabajadores.

Por otro lado, continuamos el desafío de **recomponer las relaciones históricas con el resto de las organizaciones sindicales**, apostamos al desarrollo de la CTA Entre Ríos intentando superar las diferencias de lecturas y análisis coyunturales de la realidad que puedan existir entre las organizaciones.

De esta forma no sólo las huelgas recuperaron su piso histórico (por encima de un 90 % de adhesión), sino que además logramos demostrar que recuperamos la capacidad de movilización. La **demanda salarial** y la exigencia de **devolución de los días descontados por huelga** y la **defensa irrestricta de Ley de Jubilaciones y Pensiones de la provincia** (N° 8732) continuaron siendo ejes de todas nuestra luchas.

Desde el año 2012 nos habíamos abocado al trabajo, en el marco de la CTA, de elaboración de una **propuesta de Reforma Tributaria aplicada sobre los ingresos brutos**, en beneficio de los que menos tienen y para el amplio espectro de trabajadores entrerrianos, siendo sistemáticamente negado su tratamiento por el gobierno provincial. En el mes de diciembre de 2013 y en el marco de una profunda debilidad del gobierno provincial, se tomó en consideración el proyecto de la Central por la Legislatura provincial, con el compromiso de que el excedente de los ingresos se destinaría a salario durante el 2014. Finalmente se aprobó una ley que, salvo en algunos puntos en los que se aplicó un mayor impuesto a los ingresos brutos de sectores de poder privilegiados de la industria y el agro que no tributaban o tributaban mucho menos que en otras provincias, no respetó la propuesta original de la CTA y que destinó el excedente de la recaudación al amplio concepto de la "seguridad social". Por primera vez los sectores de poder de la economía provincial se pronunciaron abiertamente contra nuestros sindicatos, aprovechando además el contexto de confusión por la aplicación por parte del gobierno del revalúo fiscal.

Parte de la agenda de trabajo fue también la lucha por el fortalecimiento de las **Obras Sociales IOSPER y OSPLAD**, para que redunde en mayores y mejores prestaciones a nuestros compañeros. Debido a la situación en que se encontraban las obras sociales, además de reiteradas reuniones y gestiones ante cortes

prestacionales, exigimos con firmeza el pago en tiempo y forma de las retenciones por aportes personales, así como la regularización del pago de las deudas que se tiene con las mismas, atendiendo al principio fundamental de que la salud es un derecho y no un negocio.

En ese marco AGMER logró ganar las elecciones para la representación docente en el **Directorio del IOSPER**, siendo electo el compañero Marcelo Pagani para asumir dicha responsabilidad. Desde la conducción de AGMER propusimos un equipo de compañeros para que colabore con el director docente en llevar adelante el programa de trabajo con el objeto de lograr mayores y mejores prestaciones y equilibrar los recursos de la Obra Social.

Mientras afrontábamos este proceso buscamos mantener el diálogo abierto con el gobierno provincial para avanzar en otras demandas. Concretamente apostamos fuertemente al cumplimiento de los **Acuerdos Paritarios** del segundo semestre de 2012 de viviendas, infraestructura, transporte y condiciones laborales, demostrando que esos acuerdos eran una agenda de lucha.

Los trabajadores de Entre Ríos no teníamos en nuestro recorrido histórico muchas experiencias de llevar nuestros reclamos a discusiones paritarias, pero desde el trabajo sostenido de cada comisión de seguimiento creada por esos acuerdos intentamos ir logrando progresivamente su cumplimiento.

Consolidar este rumbo, avanzar logro por logro en lo que hace a la carrera docente, condiciones laborales, infraestructura, transporte, viviendas, y la discusión de la política educativa, fue parte de **una estrategia de lucha integral** asumida por esta conducción y por el colectivo docente. Por un lado se trabajó en la primera etapa de 500 viviendas trabajando con las comisiones constituidas en los departamentos que ya poseían terreno y tratando de conseguir más terrenos en aquellos lugares de la provincia que poseían. Por otro lado acompañamos los **Concursos de oposición para cargos directivos** de los niveles inicial, primario y secundario, mediante el asesoramiento, el ejercicio de la veeduría y con una propuesta de formación en toda la provincia generada desde la EFPS – AGMER. Trabajamos además en el seguimiento de los acuerdos de infraestructura y transporte –donde se concretó la entrega de lanchas para el transporte escolar del departamento Islas-, mediante diversas reuniones de las comisiones de seguimiento, las que, en general, el gobierno no cumplió en convocar regularmente y los incumplimientos del gobierno provincial siguen formando parte de nuestra agenda de pelea. Finalmente logramos concretar nuevas **titularizaciones para el nivel medio**.

El 2014 nos permitió concretar otro anhelo: avanzar en el abordaje de la salud laboral de los compañeros desde la perspectiva del diagnóstico y la prevención, y de la producción de conocimiento propio, mediante el equipamiento de dos unidades de salud móviles que recorrieron las escuelas de la provincia. De esta manera avanzamos en políticas solidarias en salud que no tienen eje en la curación y que llegan a toda la provincia al no estar focalizadas solo en algunas localidades o departamentos, y a la vez, podremos ir elaborando información propia sobre las condiciones de salud de nuestros compañeros en sus lugares de trabajo.

Con el objeto de impulsar en Entre Ríos el **Movimiento Pedagógico Latinoamericano**, concretamos los encuentros regionales preparatorios en diversos puntos de la provincia en los que mostramos una pluralidad de producciones didácticas con sentido popular y emancipatorio, elaborado por los docentes entrerrianos.

Hemos trabajado intensamente y destinando gran parte de los recursos a continuar con las obras de refacciones y ampliaciones en distintas seccionales, buscando dar mayores comodidades a nuestros afiliados.

Al cierre de 2014, AGMER creció en más de 1400 afiliaciones nuevas.

Finalmente, en la elección de nuevas autoridades del sindicato en todas sus instancias, concretamos un proceso electoral que, a nivel provincial, ratificó la conducción vigente del sindicato y que en toda la provincia fue un acto de ejemplo de democracia sindical.

Estas políticas apuntaron a consolidar el dinamismo histórico, afrontando múltiples frentes de lucha, los cuales no sólo tienen que ver con la búsqueda de mejoras en nuestras condiciones de vida y de trabajo, sino que están articuladas con la necesidad de entender y asumir nuestro rol estratégico a la hora de aportar a la liberación de nuestros pueblos.

Fabián Peccín
Secretario General

Alejandro Bernasconi
Secretario Adjunto

Secretaría Gremial e Interior

De la misma manera en que se desarrolló la política gremial en los dos años anteriores, desde la conducción del sindicato se trabajó en la búsqueda de la máxima unidad posible dentro del sector, priorizando tender lazos de solidaridad con otras organizaciones sindicales en búsqueda de una mayor fortaleza del conjunto y en función del consenso social de las acciones de nuestro sindicato. En ese marco se trabajó referenciando las negociaciones colectivas provinciales firmadas en años anteriores, confirmando el crecimiento de la organización en democracia y participación, y ratificando ese ámbito como una herramienta fundamental de las organizaciones de trabajadores para conquistar nuevos derechos en dirección de incidir en la elaboración de políticas educativas públicas.

En momentos en que no existieron puntos de acuerdos con el gobierno provincial, se trabajó para que nuestro sindicato sostuviera medidas de acción directa con altos índices de acatamiento en toda la provincia, en el marco de históricas movilizaciones provinciales, que fueron acompañadas masivamente por los docentes entrerrianos en las calles.

Desde la Secretaría Gremial hemos aportado para sumar a nuestro proyecto sindical compañeros y compañeras que todavía no se habían afiliado a nuestra entidad, lo que arrojó más de 1400 nuevas afiliaciones en 2014. Se promovieron y garantizaron las elecciones de delegados, ejercicio democrático que se repitió en cada una de las escuelas dando como resultado la incorporación de nuevos compañeros dispuestos a establecer el nexo de los distintos canales comunicacionales entre la escuela y el sindicato. A partir de esta instancia el sindicato contó con más de 1900 compañeros delegados electos.

Congresos Ordinario, extraordinarios y Consejo de Secretarios Generales

Se hicieron las convocatorias a los congresos extraordinarios y al Congreso Anual Ordinario de la Entidad:

- **28/02/14. CLXIV Congreso Extraordinario de AGMER en Larroque (Guaaleguaychú).**

El congreso reunido en la ciudad de Larroque resolvió demandar al gobierno provincial que reglamente el nombramiento de los directores departamentales, que el mismo sea parte del escalafón docente y que se acceda al mismo por concurso como lo establece la Constitución provincial; reivindicar el trabajo de los

compañeros paritarios por el sindicato; ratificar lo demandado por el último Congreso del sindicato en materia salarial; repudiar el incremento en el impuesto inmobiliario urbano para la vivienda única y de interés social. Se votó la realización de un paro de 72 horas los días 5, 6 y 7 de marzo, con una movilización provincial para el día 5 de marzo. El congreso pasó a cuarto intermedio hasta no más allá del día 12 de marzo.

- **12/03/14. CLXIV Congreso Extraordinario de AGMER en Diamante (continuidad)**

El CLXIV Congreso Extraordinario de la entidad resolvió rechazar la propuesta salarial del Gobierno y declararla insuficiente, extorsiva y anticonstitucional; realizar un paro por 72 horas los días 17, 18 y 19 de marzo con acciones locales; presentar una contrapropuesta que contemple 20% de aumento en marzo, 15% de aumento en junio, devolución de los días descontados por huelga, blanqueo de los \$250 en concepto de material didáctico y congelamiento del código 06.

- **20/03/14. CLXV Congreso Extraordinario de AGMER en Victoria.**

En repudio al proyecto económico y social implantado por la última dictadura cívico-militar y en memoria de Isauro Arancibia, Carlos Fuentealba, los 30.000 compañeros desaparecidos y los caídos en la lucha por la democracia y la libertad sindical, sesionó el congreso y resolvió: ratificar lo actuado por la Comisión Directiva Central del sindicato tanto en el ámbito de la negociación paritaria como en lo concerniente al acatamiento de la conciliación obligatoria, ratificar el paro de 72 hs. en suspenso, continuar con las acciones de lucha y movilización departamentales, expresar el desacuerdo con el fallo judicial que suspendió las asambleas durante la conciliación obligatoria, y repudiar el intento de avance del CGE sobre los derechos de los trabajadores. Se declaró estado de emergencia de infraestructura escolar en la provincia y se declaró de interés pedagógico el 4º Encuentro Latinoamericano de Educadores Populares por la Alfabetización. Se definió además acompañar la movilización nacional de CTERA con fecha 26 de marzo de 2014 en Buenos Aires. Tras ratificar el pliego de reivindicaciones del congreso anterior, se pasó a cuarto intermedio.

- **26/03/14. CLXV Congreso Extraordinario de AGMER en Concepción del Uruguay (continuidad)**

Se dio continuidad al CLXV Congreso, en la localidad de Concepción del Uruguay, y se resuelve rechazar la propuesta y elaborar una contrapropuesta para ser presentada al Gobierno; encargar a la Comisión de Salario dar forma a la contrapropuesta resuelta por este Congreso; ratificar el Pliego de Reivindicaciones de la instancia anterior del Congreso; solicitar a la CTERA un paro y plan de lucha nacional que unifique las luchas de las provincias por salario, infraestructura y condiciones laborales; realizar movilizaciones locales en el marco de las 72 horas de paro en suspenso durante la Conciliación Obligatoria.

- **10/04/14. CLXV Congreso Extraordinario de AGMER en Colon (continuidad)**

Sesionó en memoria del compañero Carlos Fuentealba y en repudio a la represión contra los trabajadores ejercida ese día. Se aceptó la propuesta salarial en su totalidad declarándola insuficiente y se mandató a la CDC para exigir al gobierno la reapertura de las negociaciones salariales no más allá de junio y se ratificó el Pliego de Reivindicaciones de la sesión anterior del Congreso.

- **21/05/14 – CLXVI Congreso Extraordinario de AGMER en La Criolla (Concordia)**

Se ratificó lo resuelto en el Congreso anterior de reabrir la discusión salarial en junio, exigiendo que se aplique la Ley de Cargos, destinándolos a las escuelas que los demandan. Se definió: tomar la Jornada Institucional de Capacitación en Prevención y Plan de Evacuación para Escuelas como espacio de debate, discusión y toma de conciencia para denunciar las verdaderas y reales condiciones del enseñar y el aprender. Con respecto al IOSPER, disponer que los convenios sean debatidos en asambleas antes de ser firmados, y que el gobierno pague en tiempo y forma los aportes al IOSPER; como así también la restitución del 2% de aporte patronal;

Establecer mecanismos de consulta permanente para que la demanda docente esté presente en los convenios prestacionales y mecanismos de control; denunciar el cobro del plus; ratificar la defensa irrestricta del IOSPER como obra social y socialización de la gestión en el Congreso por el representante del IOSPER con informes periódicos. Se definió que Marcelo Pagani y Teresa Maye representen a AGMER en las próximas elecciones de IOSPER en el agrupamiento Docentes y Marta Madoz en el agrupamiento Jubilados.

- **03/07/14. CLXVII Congreso Extraordinario de AGMER en Gualeguay**

Sesionó en recuerdo de Ana Cladera, militante y ex Secretaria Adjunta de la Seccional Uruguay e histórica ayunante en la Carpa Blanca, fallecida el 25 de mayo; en nombre de las compañeras Paula Formigo, Patricia Hartmann y Cintia Rodríguez, docentes trágicamente fallecidas en un accidente el 30 de junio cuando se encontraban viajando para participar de una reunión de trabajo en la ciudad de Paraná; en nombre de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, referentes de la lucha de los trabajadores y desocupados en la Argentina, en un nuevo aniversario de su asesinato en junio de 2002; y en repudio al juez Lijo, por demorar la causa en la que se investigan las responsabilidades políticas de la Masacre de Avellaneda.

Se resolvió exigir al gobierno provincial que constituya los ámbitos de negociación acordados en abril en sede judicial con el objeto de discutir una nueva oferta de recomposición salarial y la devolución de los días descontados por paro. En caso de no haber respuesta a la demanda, no reinicio del ciclo lectivo con paro por 48 horas los días 28 y 29 de julio con convocatoria a nuevo Congreso. Se votó un extenso Pliego de reivindicaciones y acciones con respecto al IOSPER, como la restitución del 2% de los aportes patronales; demandar al directorio información sobre los planes que tiene la Obra Social, médicos auditores en las agencias locales para agilizar las autorizaciones y ampliar la cobertura odontológica y psicológica; denunciar cobro de plus, mayor cobertura en medicamentos y cupo de órdenes. Con respecto a OSPLAD, exigir la normalización de las prestaciones de servicios de la Obra Social.

- **15/08/14. CLXVIII Congreso Extraordinario de AGMER en Rosario del Tala**

Se resolvió la realización de un paro de 48 horas los días 21 y 22 de agosto con acciones locales, mandando a la CDC para fijar fecha de una movilización provincial con paro en el marco de la CTA; demandar a la UADER el pago en tiempo y forma de los salarios; acompañar la lucha de los docentes del Colegio del Uruguay "Justo José de Urquiza"; repudiar los masivos ataques sufridos por el pueblo palestino; expresar solidaridad con los compañeros trabajadores despedidos de la empresa Baggio en la ciudad de Gualeguaychú; exigir al gobierno provincial que arbitre los medios para que la Escuela de Artes Visuales y el Instituto Leloir de la ciudad de Gualeguay sigan desarrollando sus actividades en el Complejo Educativo "Héctor y Sara Salas de Berisso"; y que se tome la decisión política de terminar la construcción del edificio de la Escuela 30 de Concordia. Mandatar a la Comisión Directiva Central para que realice un relevamiento de la faltante de cargos en la provincia y solicitar que el descuento que corresponde realizar por cuota solidaria -en virtud del acuerdo paritario celebrado- se practique solamente sobre los salarios de los docentes activos no afiliados de AGMER; rechazar todas y cada una de las presiones de los fondos buitres contra la Argentina.

En cuanto a las elecciones generales, fijar como fecha para su realización el 6 de noviembre de 2014, y proponer como integrantes de la próxima Junta Electoral a: Juan Carlos Manzán, Aurora García y Silvina Perillo como titulares y Beatriz Pilnik, Silvia Grancelli y Olga Cáceres como suplentes. Se analiza y vota un amplio pliego reivindicativo, como así también acciones hacia el CGE, Obras sociales (IOSPER –OSPLAD), en materia de infraestructura y hacia el interior del sindicato.

- **10/10/14- CLXIX Congreso Extraordinario de AGMER en Concepción del Uruguay**

Se resolvió un paro de 24 hs para el 24 de octubre con acciones departamentales; paro de 24 hs durante la primera quincena de noviembre en fecha a consensuar con otros sindicatos, con movilización provincial; repudiar la eximición del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos para industriales y transportistas y las

declaraciones del senador Enrique Cresto atacando el régimen de licencias. Exigir una política de salud laboral y una instancia de discusión que incluya al sindicato, teniendo como base los proyectos presentados por AGMER desde 2007; mandar a CDC a arbitrar todos los medios necesarios para destrabar el conflicto y gestionar ante el CGE y el ministro de Educación para solucionar de manera urgente el problema edilicio de la Escuela Secundaria N° 30 "María Elena Walsh" de la ciudad de Concordia y el Complejo Educativo "Héctor y Sara Salas de Berisso" de Gualeguay.

Regularización de los períodos de mandatos al 31 de diciembre (según lo establecido por el Estatuto de AGMER en su artículo 64): se acepta la renuncia de los integrantes de la Comisión Directiva Central, Comisiones Directivas Departamentales de Uruguay y filial Basavilbaso; Concordia; Villaguay; Nogoyá y filial Lucas González; La Paz y las filiales Bovril y Santa Elena; así como la de los congresales de esos Departamentos. Se avala lo actuado por la Junta Electoral Provincial en cuanto a la publicación de la convocatoria a elecciones para el 6 de noviembre de 2014.

- **22/12/14. CLXX Congreso Extraordinario de AGMER en Gualeguay**

Este congreso resolvió que, ante la falta de respuestas del gobierno provincial, no se dará inicio al ciclo lectivo 2015, haciendo responsable de ese no inicio al gobierno y exigiendo una urgente recomposición salarial acorde con el costo de vida de los trabajadores; convocar movilizaciones departamentales a partir del 11 de febrero con distintas medidas de acción; expresar reconocimiento al pueblo y al gobierno revolucionario de Cuba en su lucha por la dignidad y la independencia; repudiar los dichos de Mauricio Macri con relación a los derechos humanos; reclamar que el cargo de Director Departamental de Escuelas sea cubierto por concurso a través de la reglamentación del Artículo 36º de la Constitución de Entre Ríos; y acompañar el Acta N° 32 de la Junta Electoral Provincial con fecha del 11 de noviembre de 2014, la cual aclara y establece que las minorías electas deben recibir el 30% de los cargos en secretarías y vocalías consideradas por separado.

- **22/12/14- XXIX Congreso Ordinario en Gualeguay**

Como lo establece el Estatuto de la entidad, sesionó el Congreso Ordinario y aprobó la Memoria y Balance General e Inventario del Ejercicio 2014. Se definieron los integrantes del Tribunal de Disciplina, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales representantes de AGMER en CTERA. Finalmente, se aprobó el documento de política gremial a seguir para el período siguiente.

Consejos de Secretarios Generales:

- **10/02/14 - Colón**

El Consejo de Secretarios Generales reunido en Colón responsabilizó al gobierno por poner en riesgo el inicio del ciclo lectivo 2014 y ratificó lo actuado hasta por los representantes paritarios de AGMER y la CDC; lamentó que el gobierno no haya dado respuestas concretas, deteriorando la discusión dada en paritaria, agotando los tiempos y llevándolos a un nuevo escenario de conflicto; avaló el reclamo presentado al gobierno provincial, reclamando la urgente convocatoria, en el plazo de 5 días y en el marco de la paritaria a presentar una propuesta de recomposición salarial. Recordó además lo resuelto en el último congreso de AGMER, de exigir al gobierno una recomposición salarial en blanco, al básico, que alcance a todos los trabajadores docentes activos y jubilados, retroactiva al mes de enero y con devolución de los días descontados por paro entre los años 2008 y 2012. A nivel nacional, demandó la urgente convocatoria a discutir salario en el marco de la paritaria nacional; que se insista en la demanda de que todos los trabajadores activos y jubilados cobren sus haberes en los primeros cinco días del mes. Exigió al gobierno el cumplimiento de lo firmado en el año 2013 en el acuerdo paritario de transporte y demandó que la presión tributaria no recaiga sobre los trabajadores, sino

que los sectores de mayores ingresos sean quienes hagan un mayor aporte a los efectos de que se produzca una verdadera distribución de la riqueza. Consideró desmedido el aumento de carga tributaria a los sectores de trabajadores, como el impuesto inmobiliario urbano, y exigió al gobierno provincial que disminuya la presión fiscal sobre quienes tienen vivienda única. Requirió la incorporación en los cargos directivos, vacantes de las Escuelas "Nina" al acto de adjudicación de cargos dentro del concurso de antecedentes y oposición.

- **08/05/14 – Rosario del Tala**

El Consejo reunido en la ciudad de Rosario del Tala, luego de un amplio debate de la situación nacional y provincial, en su declaración manifestó la exigencia al gobierno provincial que se haga efectivo de inmediato el pago del aumento salarial acordado en sede judicial a los compañeros jubilados; advirtió que el gobierno estaba incumpliendo el compromiso asumido por sus funcionarios, oral y públicamente, de pagar este aumento a los jubilados junto con el sueldo de abril. Recordó que el compromiso es sentarse en el mes de junio, gobierno y sindicato a discutir nuevamente salario, quedando pendientes, situaciones como el de reconocer la antigüedad a los representantes docentes en el Consejo General de Educación y la necesidad de que la patronal devuelva los días descontados por paro entre 2008 y 2012. Demandó también la creación de cargos de Secretarios de Supervisión para todos los niveles que deben cubrirse por concurso, rechazando el nombramiento de personal docente sin concurso para trabajar en las supervisiones. Exigió al Consejo General de Educación celeridad en la confección y publicación de los listados de orden de mérito del Concurso de Antecedentes y Oposición de Nivel Secundario y sus modalidades, y ratificó la no aplicación de la Resolución 300/13 para la confección de estos listados, tal como lo dispuso el fallo judicial. Solicitó que se incluyan en el concurso de directivos los cargos de todas las escuelas Nina (como lo resolvió el último congreso). Reiteró que el gobierno debe responder a los problemas de infraestructura que aquejan a las escuelas de los diferentes departamentos, puesto que es obligación del Estado garantizar condiciones dignas de aprender para nuestros gurises, y ratificó la participación del sindicato en las elecciones de Directorio de IOSPER.

- **05/08/14 - Ibicuy**

El Consejo repudió la represión ejercida por efectivos de Gendarmería Nacional contra miembros de las Asambleas Ambientales Entrerrianas, considerando que la misma retrotrae a las peores épocas vividas en nuestro país y exigió que se investiguen hasta las últimas consecuencias las responsabilidades de los gendarmes y las autoridades políticas y judiciales que hayan avalado y/u ordenado este accionar. Estos hechos reafirman el rechazo a la ley antiterrorista que expresara reiteradamente nuestro Congreso.

Declaró que el conflicto salarial docente está irresuelto por responsabilidad del gobierno, al no dar respuesta a las demandas salariales de los docentes y el resto de los empleados públicos. Reafirman que fue el gobierno el que se comprometió a analizar los números de la recaudación impositiva e inflación, para plantear nueva recomposición salarial a los docentes. Por ello, emplazó al gobierno a dar una respuesta concreta a las demandas salariales y devolución de días descontados por paros.

Convocó por otra parte a una jornada provincial de asamblea para el 14 de agosto. Y acordó demandar al Gobierno y a la Caja de Jubilaciones que pague todos los códigos de aumento, y que se convoque a reunión a las comisiones de Infraestructura y Transporte. Celebró la finalización de los concursos de oposición para cubrir cargos directivos en los niveles inicial, primario y secundaria, exigiendo que el Estado dé cumplimiento al artículo 36 de la constitución Provincial en cuanto al nombramiento el cargo de Director Departamental de Escuelas.

Participación en los Congresos de CTERA

- **24/02/14. XCI Congreso Extraordinario de CTERA en Buenos Aires.**

Resolvió una Jornada Nacional de Lucha para el 26 de febrero en todo el país, declarar el paro nacional de 48 horas durante los días 5 y 6 de marzo/14 con movilizaciones, facultando a la Junta Ejecutiva a ponerlos en práctica en caso de que no se llegue a un acuerdo y se fije piso salarial por decreto; presentar ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) una denuncia por violación de los convenios de negociación colectiva del sector pública; declarar a la CTERA en estado de alerta y movilización y al Congreso en sesión permanente.

- **27/06/14 - XXXII Congreso Ordinario de CTERA en Buenos Aires**

Por amplia mayoría se aprobó la Memoria y Balance de CTERA año 2013. Se debatió la Política Gremial a seguir en el período 2014-2015, con un debate enriquecedor y aportes de los congresales de las entidades de base, se aprobó el Documento de Política Gremial 2014-2015 elaborado por la Junta Ejecutiva de CTERA.

Participación en los Congresos y plenarios de CTA Entre Ríos

Plenarios: 15 de abril en Paraná, 30 julio en Paraná, 29 agosto en Gualeguay, 3 de octubre en Paraná.

Congreso: 5 de septiembre en Villaguay.

Articulación de actividades y acciones gremiales

- **Huelgas docentes:**

La Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER) llevó adelante medidas de acción directa votadas en los distintos congresos extraordinarios, todas con altos índices de acatamiento en toda la provincia, los días 05, 06, 07 de marzo; 28 y 29 de julio; 21 y 22 de agosto; 12 de septiembre, 24 de octubre y 13 de noviembre.

- **Movilizaciones Provinciales:**

Se realizaron multitudinarias movilizaciones provinciales a Casa de Gobierno los días 5 de marzo, 12 de septiembre y 13 de noviembre, en rechazo de las ofertas salariales en provincia y nación, en reclamo de recomposición salarial y aperturas de mesas de negociación.

- **Movilización Nacional:**

El 26 de marzo se realizó la jornada nacional de lucha convocada por CTERA, en Capital Federal, donde miles de docentes se manifestaron ante el Ministerio de Educación de la Nación.

- Articulación de nuestros reclamos entre los cuatro sindicatos docentes (AGMER, AMET, UDA y SADOP).

Reuniones de trabajo de comisiones

A lo largo del año las diferentes reuniones tuvieron como eje las distintas problemáticas:

- **Comisión de seguimiento del acuerdo paritario de transporte.** Mantuvo reuniones con el gobierno a fin de reclamar por los puntos no cumplidos del acuerdo paritario 2012; se plantearon demandas surgidas en torno al transporte y seguimiento ante cortes del servicio en distintos departamentos; se logró concretar la entrega en Villa Paranacito de dos nuevas lanchas el 4 de agosto.

- **Comisión de infraestructura:** Mantuvo diferentes reuniones, para analizar avances y dificultades vinculados a la paritaria de Infraestructura escolar.
- **Comisión de Salario y Nomenclador de AGMER:** Se convocó esta comisión a fin de analizar y debatir la situación del salario docente y la relación con la canasta básica, y análisis del nomenclador.
- **Comisión Revisora de Cuentas:** La comisión funcionó en el marco del cierre del ejercicio 2013, dando cumplimiento a lo que establece el Estatuto de AGMER, en su Art. 54º.
- Se estableció un contacto permanente a través de la comunicación electrónica de novedades gremiales con las distintas Seccionales.
- **Trámites administrativos en el CGE:** Registro de títulos, conceptos docentes, pedido de credenciales, trámites para cobro de asignaciones familiares y se reclamaron cobros de haberes no liquidados o mal liquidados de docentes de toda la provincia.
- **Asesoría Legal:** Se brindó asistencia legal a docentes desde el Estudio Jurídico que asesora al sindicato.
- Se dio seguimiento a distintas problemáticas en coordinación con los Vocales de AGMER en el CGE.
- Se realizaron y difundieron distintos posicionamientos sindicales a través de comunicados de prensa.
- **Elección de Delegados.** Como lo marca el art. 45 º del Estatuto de la entidad, los días 28, 29 y 30 de abril se llevó adelante la elección de delegados en todas las escuelas de la provincia, en todos sus niveles y modalidades, con una amplia participación de la docencia en la elección de sus 1900 representantes.
- **Campaña Nacional por justicia completa para Fuentealba:** desde CTERA se impulsó la firma de peticiones para exigir justicia completa para nuestro compañero Carlos Fuentealba.
- **Boleto Educativo Gratuito:** AGMER fue sede del lanzamiento en Entre Ríos de la Campaña por el Boleto Educativo Gratuito para todos los estudiantes del país. Se trata de una iniciativa que a nivel nacional impulsan distintas organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles, que promueven la aprobación por parte del Congreso de la Nación de un proyecto de ley que dispone la creación del boleto educativo, cuya autora es la legisladora Adriana Puiggrós.
- **Agmer va a tu escuela:** Se trabajó en conjunto con la Secretaría de Acción Social el programa de prevención de enfermedades y concientización de salud en el ámbito laboral docente "AGMER va a tu escuela". En 2014 se recorrieron los 17 departamentos de la provincia haciendo un abordaje de la salud laboral de los compañeros desde la perspectiva del diagnóstico y la prevención, en medicina clínica, dental y fonoaudiológica; mediante el recorrido de dos unidades móviles de salud que visitaron más de 150 escuelas de toda la provincia, poniéndose en contacto con más de 2.000 trabajadores de la educación de todos los niveles y modalidades.
- **Acompañamiento a CTERA en la campaña por el 8% del PBI para educación:** El 23 de septiembre la CTERA lanzó en Buenos Aires la campaña nacional por el 8% del PBI para educación y una Nueva Ley de Educación Superior. Lo hizo en el marco de la Campaña "Unámonos en defensa de la escuela

pública”, de la mano de todos los sindicatos docentes de América Latina y la Internacional de la Educación.

- **Unificación de mandatos de las nuevas comisiones electas:** Se trabajó desde la Secretaria para coordinar la asunción de mandatos de la futura Comisión Directiva Central y de las seccionales de La Paz, Concordia, Nogoyá, Villaguay y Uruguay, al 1 de enero de 2015 cuando correspondía hacerse a marzo de 2015. El objetivo fue lograr una mejor coordinación de trabajo para las futuras conducciones departamentales y provincial en un mismo día de asunción con el resto de las 11 seccionales; quedando exceptuada de esta definición colectiva la seccional Islas que mantuvo el criterio de asumir en marzo de 2015.
- **Elecciones Generales de AGMER (6 de noviembre):** El 6 de noviembre de 2014 se realizaron las elecciones generales de AGMER para renovar las conducciones del sindicato a nivel provincial, de departamentales y filiales, y Congresales. Desde la Secretaria se colaboró en todo lo requerido por la Junta Electoral provincial para que los comicios se desarrollaran con absoluta normalidad y transparencia. Las mismas tuvieron una amplia participación de los docentes de la provincia, y se desarrollaron en un clima de absoluta normalidad. En la elección, a nivel provincial, se impuso la Lista Integración por un AGMER de todos con 7.238 votos, mientras que la Lista Rojo y Negro 1º de Mayo obtuvo 6.667 votos. Fue fundamental en este proceso el trabajo y compromiso de todos los compañeros de las distintas listas que participaron, los fiscales y presidentes de mesa y, especialmente, a los compañeros docentes que se expresaron con el voto y garantizaron la transparencia de la elección. La amplia y activa participación de los docentes en todo el ámbito provincial, reafirmó una vez más la democracia sindical como práctica histórica de nuestro sindicato. La nueva Comisión Directiva Central asumió con un acto que tuvo lugar el 20 de diciembre, en la Casa Docente de Colón.
- **Elecciones en IOSPER (11 de julio 2014):** En mayo de 2014, el Congreso de AGMER que sesionó en la ciudad de La Criolla (departamento Concordia) tuvo que definir la lista institucional para representar a AGMER en las elecciones de Directorio de IOSPER, según lo establece el Estatuto (artículos 26 inc. m y 57). La lista fue aprobada por unanimidad, con abstenciones, resolviéndose participar en un agrupamiento: el de Docentes, para lo cual se designó a los compañeros Marcelo Pagani y Teresa Maye como candidatos de la Lista AGMER Unidad, única lista habilitada para representar a nuestro sindicato en las elecciones. Desde la Secretaria se aportó en todo lo necesario para que la lista de AGMER estuviera representada en toda la provincia. La Lista 15 AGMER Unidad ganó las elecciones realizadas el 11 de julio para renovar el directorio de IOSPER con el 56% de los votos, cosechando un total de 4.138, frente a los 3313 de la Lista 11. De esa esta forma, resultó electo nuevo director por el agrupamiento Docentes, el compañero Marcelo Pagani. Este triunfo de la propuesta de AGMER marcó un claro acompañamiento a la política gremial impulsada por la conducción provincial, que asumió el desafío de recuperar la obra social provincial para el conjunto de los trabajadores. El nuevo Directorio del IOSPER (integrado por siete directores) asumió el 28 de julio y ese mismo día se realizó la primera reunión, con el objetivo de definir las autoridades. Como Presidente del Directorio se eligió al director por el agrupamiento Activos de los Poderes Legislativo y Judicial, Fernando Cañete (AJER-APLER); y como vicepresidente a nuestro representante, Marcelo Pagani.
- **Elecciones CTA (18 de noviembre de 2014):** Desde la Secretaria se aportó en todo lo necesario para que los comicios se desarrollaran con normalidad en todo el ámbito provincial. Con una importante participación de afiliados se llevaron a cabo las elecciones de la Central de Trabajadores Argentinos

(CTA) Entre Ríos. La lista 15 UNIDAD, encabezada por el actual secretario general de la Central provincial, Luis Gállico, obtuvo un amplio respaldo. A nivel nacional, la Lista 10, encabezada por Hugo Yasky (CTERA) se impuso en las elecciones para conducir la Central de Trabajadores Argentinos.

- **Distinción a Evo Morales como doctor Honoris Causa:** desde AGMER CDC y de distintas seccionales de la provincia estuvieron presentes en la entrega al Presidente del Estado Pluricultural de Bolivia, Evo Morales, del doctorado "Honoris Causa" que le entregó la Universidad de Entre Ríos (UNER). La propuesta fue elevada por la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER y promovida por la Comisión Directiva Central de AGMER, la CTA Entre Ríos y otras organizaciones.

Manuel Gómez
Secretario Gremial e Interior

Secretaría Derechos Humanos, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento docente

Febrero

07/02. AGMER celebró la restitución de la identidad de una nueva nieta recuperada (N° 110) anunciada por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Se celebra cada encuentro como un logro colectivo que permite avanzar en el largo pero seguro camino hacia la verdad y la justicia.

Marzo

08/03. AGMER recordó con un comunicado el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, reconociendo la participación de nuestras compañeras en el trabajo cotidiano y resaltando los aportes que día tras día, desde el lugar que ocupan, realizan en pos de la construcción y defensa de una escuela pública para la liberación de los pueblos.

21/03. Se presentó el libro "Entre Ríos de Memoria, Verdad y Justicia". El acto tuvo lugar en el CGE. AGMER, estuvo presente como integrante del Área Educación y Memoria, y la Secretaria de Derechos Humanos integró el equipo responsable a cargo de la publicación, cuya coordinadora general es María Luz Piérola, titular del Registro Único de la Verdad de la Provincia.

24/03. Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Comunicado e invitación a participar de la marcha y acto central a 38 años del golpe. Video de CTERA, apuntes sobre el golpe cívico militar con reflexiones del historiador Norberto Galasso, Francisco Pacho Raydó, docente ex detenido y la actriz Isabel Quinteros.

24/03. Desde la Secretaría de Derechos Humanos de AGMER CDC se elaboró un material con el objeto de seguir trabajando espacios de Memoria, Verdad y Justicia que nos permitan un constante ejercicio de reflexión de los años más duros de la historia reciente de nuestro país: la última dictadura cívico-militar. Un equipo conformado desde las Secretarías de Derechos Humanos y Prensa del sindicato trabajó para poner a disposición de cada Seccional un juego de 44 azulejos con las fotos y nombres de los desaparecidos de la provincia. Consideramos que los compañeros detenidos desaparecidos y/o asesinados han sido un ejemplo de entrega militante y desprendimiento individual en aras de un proyecto político de equidad social a los que en más de una oportunidad se los ha sometido al ocultamiento, la negación, la demonización, etc. Apostamos

desde esta idea a trabajar constantemente, más allá del mes de marzo, en la reconstrucción de sus historias, sus luchas y sus sueños. Es a partir de allí que creemos que los azulejos darán presencia a un empeño constante del ejercicio de la memoria.

Abril

02/04. Recordatorio al cumplirse 31 años de la Guerra de Malvinas.

04/04. Se presentó el documental "Carlos Fuentealba. Camino de un maestro" de Luciano Zito. Se proyectó en la Escuela de Jóvenes y Adultos N°1 "Leandro Alem", al cumplirse un nuevo aniversario del asesinato del maestro neuquino.

23/04. Día Internacional del Libro. Desde la CDC y la Biblioteca de AGMER Central, conmemoramos el Día Internacional del Libro para reflexionar sobre la importancia de los libros en nuestra formación como personas, como estudiantes, como trabajadores de la educación.

29/04. Lanzamiento de la V Edición del Programa "Jóvenes x la Memoria". Se realizó en el Centro Cultural y de Convenciones "La Vieja Usina". Del acto participaron cientos de estudiantes de escuelas secundarias entrerrianas, organismos de Derechos Humanos, autoridades y entidades organizadoras. Por AGMER CDC estuvieron presentes la Secretaria de Derechos Humanos y el Secretario Gremial, quien dejó un saludo a todos los presentes.

Mayo

23/05. Día del Trabajador de la Educación. Recordamos un nuevo aniversario de la llegada de la Marcha Blanca a la Capital Federal en 1988, saludando a todos los docentes de la provincia en su día.

28/05. Las Secretarías de Derechos Humanos y Educación, junto a la Secretaría de Género de CTERA, organizaron un taller sobre violencia de género y una caminata en el marco del Día Internacional por la Salud de las Mujeres. Participaron compañeras y compañeros de las provincias vecinas y docentes de todas las Seccionales de AGMER.

30/05. Docentes de escuelas secundarias de la costa del Paraná que participan del Programa "Jóvenes x la Memoria" asistieron a una instancia de capacitación que tuvo lugar en la sede de AGMER Central. Se trató del primero de una serie de encuentros previstos. La capacitación estuvo a cargo de la Prof. María Luisa Grianta y del Prof. Eduardo Ojeda.

Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa) del Informe de Biblioteca, con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

Junio

26/06. Desde la Secretaría de Derechos Humanos de AGMER recordamos 12 años sin Maxi y Darío. Las voces no se han callado y las banderas que levantaban Maximiliano Costeki y Darío Santillán se han aunado con las de tantos que siguen luchando por un país que atienda las necesidades de todos, donde la justicia sea plena y para todos. A 12 años, Maxi y Darío: PRESENTES.

30/06. AGMER en las Jornadas de Género en La Pampa. La Secretaría de Género de CTERA continuó con las jornadas por la salud de las mujeres en diferentes provincias del país y en cuyo marco se abordó la necesidad de incorporar en los regímenes de licencia una licencia especial para docentes que sufren violencia de género. Los días 30 de junio y 01 de julio, las jornadas se realizaron en La Pampa, con actividades en las ciudades de Santa Rosa y General Pico. El encuentro estuvo coordinado por la Secretaría de Género de CTERA y de CTA; por AGMER participaron las Secretarías de Educación, de Derechos Humanos, de Finanzas y de Prensa.

Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa) del informe de Biblioteca, con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

Julio

08/07. Un día histórico: condena efectiva a Menéndez por el asesinato del obispo Angelelli. Celebramos este fallo histórico, destacando la importancia de que se efectivice la condena de cárcel común y seguimos bregando por las condenas que aún tienen que venir.

18/07. La CDC compartió con familiares y organismos de Derechos Humanos y el conjunto del pueblo argentino la enorme emoción que produjo la identificación de los restos de los compañeros militantes de nuestra provincia: Adela Cristina Savoy Boffelli y Eduardo Raúl Germano, detenidos desaparecidos por el terrorismo de Estado en 1976.

Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa) del Informe de Biblioteca, con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

Agosto

05/08. Recuperación del nieto de Estela de Carlotto, el N° 114. Desde la CDC de AGMER nos sumamos a la alegría por la noticia que emocionó a todos tras 36 años de incesante búsqueda; la titular de Abuelas de Plaza de Mayo se reencontró por fin con Guido (Ignacio Huber).

08/08. Lanzamiento de "Teatro por la Identidad".

Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa) del Informe de Biblioteca, con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

Septiembre

03/09. Se realizó en CTERA el III Encuentro de Salud Sexual y Procreación Responsable. Por AGMER participaron las Secretarías de Derechos Humanos y de Educación.

04/09. Trabajo infantil: publicaciones y campañas gráficas. En el marco de la campaña contra el trabajo infantil que CTERA lleva adelante en conjunto con otras organizaciones, compartimos distintas publicaciones y campañas gráficas realizadas en los últimos años por estas organizaciones para colaborar con el trabajo que se desarrolle en las escuelas y/o localidades.

04/09. Estudiantes de Paraná en el Espacio Memoria (ex – ESMA). Estudiantes de la Escuela Secundaria N° 15 "De la Baxada", realizaron una visita al Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex – ESMA) en Buenos Aires, acompañados por las docentes que vienen trabajando en la temática de Derechos Humanos y participando en el Programa "Jóvenes x la Memoria". También participaron las Secretarías de Derechos Humanos y de Educación de AGMER acompañando a la delegación, en función de los vínculos construidos con esa comunidad escolar a partir del trabajo en el área de Derechos Humanos.

16/09. AGMER invitó al festival musical por el aniversario de la Noche de los Lápices. En el marco del Día Nacional de la Juventud y bajo el lema "cuando la juventud se hace patria, la patria se hace joven", se llevó a cabo un festival con motivo de cumplirse el 38° aniversario de la Noche de los Lápices.

18/09. A 8 años de la desaparición de Jorge Julio López. Desde la Secretaría de Derechos Humanos de AGMER CDC seguimos reclamando por la aparición con vida de Jorge Julio López. Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa) del Informe de Biblioteca, con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

Octubre

06/10. Comenzaron las audiencias de la Causa Área Paraná. AGMER junto a organismos de Derechos Humanos, organizaciones y militantes, acompañaron esta jornada de relevancia histórica.

10/10. El Instituto Superior de San Salvador decidió su nombre y AGMER acompañó una de las propuestas. El nombre propuesto fue el de Alberto Tomás Velzi, quien fuera desaparecido durante la última dictadura cívico-militar.

16/10. Acto de restitución de los restos de Adela "Leli" Savoy. Esta restitución de los restos de "Leli" fue un acto de dignidad que simbolizó la restitución de todos nuestros compañeros detenidos desaparecidos y es parte de la lucha que nuestro pueblo ha llevado adelante todos estos años por Memoria, Verdad y Justicia.

29/10. Cierre de la edición 2014 del Programa "Jóvenes x la Memoria". En esta instancia participaron cerca de mil estudiantes de toda la provincia.

Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa) del Informe de Biblioteca, con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

Noviembre

11/11. Campaña Nacional por Justicia Completa para Fuentealba. La CTERA y la CTA lanzaron la campaña nacional por justicia completa para Carlos Fuentealba, asesinado el 04 de abril de 2007. La campaña se sustentó en dos ejes: cárcel efectiva para el autor material del asesinato y juicio y castigo a los autores intelectuales. En este marco, AGMER distribuyó afiches elaborados por CTERA y el petitorio para recolectar firmas en cada escuela de la provincia.

20/11. Día Internacional de los Derechos del Niño. Se realizó comunicado institucional de conmemoración.

20/11. Día de la Soberanía Nacional. Se realizó comunicado institucional de conmemoración.

20/11. Día Internacional de la Memoria Transexual. Se realizó comunicado institucional de conmemoración, acompañado de video alusivo.

21/11. AGMER se sumó al reclamo mundial por los estudiantes desaparecidos en Méjico. Desde AGMER expresamos nuestra solidaridad y nos sumamos al reclamo que se hizo escuchar en cada país de nuestra América exigiendo la aparición con vida de los estudiantes. Para que el Nunca Más sea una realidad en toda nuestra América; porque han desaparecido a 40 futuros maestros; porque no queremos que el pueblo siga perdiendo a sus luchadores, acompañamos el grito que atravesó al mundo: "Con vida los llevaron, con vida los queremos".

25/11. Día de la No Violencia contra la Mujer. Desde la Secretaría de Derechos Humanos de AGMER CDC recordamos esta fecha con un replanteo acerca de las reflexiones y actitudes que como docentes nos merece la problemática.

Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa) del Informe de Biblioteca, con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

Diciembre

10/12. Día Internacional de los Derechos Humanos. Desde la Secretaría de Derechos Humanos de AGMER CDC consideramos importante recordarlo, traerlo al presente y ofrecer algunos materiales que puedan servir para profundizar en el aula.

19/12. Los restos de "Mencho" Germano fueron restituidos y llegaron en esta fecha a Paraná. La familia recibió en Rosario los restos de Eduardo "Mencho" Germano, detenido desaparecido hace 38 años, el 17 de diciembre de 1976. Desde la Secretaría de Derechos Humanos de AGMER CDC se invitó y participó del homenaje que se llevó a cabo en la Plaza Alvear de Paraná.

Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría de Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

Mónica Amoz

Secretaría DD HH, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento docente

Secretaría EDUCACIÓN

ABRIL

- Se convoca y organiza el primer plenario provincial del Ciclo de Formación en Alfabetización Inicial y Avanzada "Alfabetización como derecho", con participación de equipos de todos los departamentos. Instancia de formación desde el equipo base, coordinado por la Prof. Marta Zamero, hacia los equipos departamentales, para la implementación del programa de formación en cada Seccional.
- Se convoca y desarrolla en la ciudad de Villaguay el Encuentro Provincial de referentes de Educación Especial, con la intención de trabajar en torno a las trayectorias escolares y las particularidades de la integración en la escuela secundaria.
- Se solicita y participa reunión con el titular de la Dirección de Educación Superior, para transmitir inquietudes respecto a la implementación de los nuevos diseños curriculares aprobados en la provincia.
- Se solicita a la Dirección de Educación Especial se avance en la definición del documento que reglamente los roles y funciones de los cargos de los profesionales que conforman los equipos técnicos.
- Se colabora en la elaboración sindical del plan de evaluación y protocolo de incendio, para presentar como aporte para las jornadas institucionales dispuestas por el CGE.
- Se participa junto a la CTERA en el stand sobre Salud Laboral en exposición realizada en Tecnópolis (Buenos Aires).
- Se convocan y coordinan las primeras reuniones de organización de las jornadas provinciales del Movimiento Pedagógico Latinoamericano, preparando un borrador de documento y generando instancias de intercambio para la definición de la modalidad de desarrollo.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

MAYO

- Se llevan a cabo encuentros con representante por AGMER en la comisión de reformulación del reglamento de concursos.
- Se participa en reunión del equipo de salud de la Comisión Directiva Central de AGMER.

- Se convoca y coordina el Encuentro Provincial de Educación Superior, realizado en la ciudad de Villaguay, con el objeto de trabajar en torno a la implementación de los nuevos diseños curriculares y las reubicaciones relacionadas.
- Se participa activamente en el proceso de la Diplomatura en Sistematización y Análisis del trabajo docente (Convenio CTERA-UniPe).
- Se participa junto con la Secretaria de Derechos Humanos de reunión de género convocada por la Secretaría de Género de CTERA.
- Se participa de reunión convocada por la Secretaría de Educación de CTERA para abordar la implementación del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” y el Plan FinES.
- Se organiza en conjunto con la Secretaria de Derechos Humanos de AGMER y la Secretaría de Género de CTERA, un taller sobre violencia de género y una caminata en el marco del Día Internacional por la Salud de las Mujeres. Participan compañeras y compañeros de las provincias vecinas y docentes de todas las Seccionales de AGMER.
- Se convoca y coordina una nueva reunión interna de organización de las jornadas provinciales del Movimiento Pedagógico Latinoamericano, avanzando en la definición de la modalidad de desarrollo.
- Se participa en encuentro de formación en salud laboral organizado por CTERA.
- Se convoca a encuentro plenario provincial de formación y seguimiento entre el equipo base y los equipos departamentales del Ciclo de Formación en Alfabetización Inicial y Avanzada “Alfabetización como derecho”.
- Se designa representante para participar del Congreso “Autoridad, enseñanza y aprendizaje” organizado en Paraná por la Facultad de Ciencias de la Educación (UNER).
- Se participa en reunión convocada por la Secretaría de Educación de CTERA para abordar problemáticas específicas de la modalidad de Educación Especial.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

JUNIO

- Se convoca, organiza y coordina el primer encuentro de organización de las Jornadas Regionales Pre-Congreso Provincial “Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano”. Se propone la definición de tres sedes regionales: Gualeguay, La Paz y Paraná. Se solicita la identificación de experiencias pedagógicas alternativas y se ofrece documento e instrumento de sistematización de los trabajos.
- Se participa a través de representante de las jornadas “Erradicación del trabajo infantil” organizadas por AMSAFE en conjunto con CTERA.
- Se participa en la apertura del Proyecto Estancias en Alfabetización Inicial, realizada en el Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Se participa y asesora en el acto de adjudicación del Concurso de Oposición de Nivel Inicial y Primario realizado en Paraná, nucleando los departamentos Paraná, Diamante, Nogoyá y La Paz.
- Se participa y asesora en el acto de adjudicación del Concurso de Oposición de Nivel Inicial y Primario realizado en Villaguay.
- Se participa y asesora en el acto de adjudicación del Concurso de Oposición de Nivel Inicial y Primario realizado en Concordia, nucleando los departamentos Concordia, Federal y Federación
- Se participa y asesora en el acto de adjudicación del Concurso de Oposición de Nivel Inicial y Primario realizado en Gualeguaychú, nucleando los departamentos Gualeguaychú, Tala, Victoria, Gualeguay, Uruguay e Islas.

- Se acompaña a través de representante de la reunión del Consejo Provincial de Producción, Educación y Trabajo de la Provincia de Entre Ríos (CoPETyPER)
- Se participa en la presentación jurisdiccional de la plataforma virtual del Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP) "Nuestra Escuela".
- Se participa junto a capacitadores por AGMER en el Encuentro Nacional del PNFP, convocado por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Se participa en reunión de la Secretaría de Educación de CTERA para analizar la participación sindical en el marco del PNFP.
- Se participa en reunión convocada por la Secretaría de Educación de CTERA para trabajar temas relacionados con la situación actual de la educación secundaria en el marco de la obligatoriedad del nivel.
- Se participa del I encuentro de la segunda etapa del Programa de Formación Sindical, organizado por la EFPyS y el Secretario Adjunto de AGMER en la ciudad de Concepción del Uruguay.
- Se convoca y participa del encuentro plenario provincial de formación y seguimiento entre el equipo base y los equipos departamentales del Ciclo de Formación en Alfabetización Inicial y Avanzada "Alfabetización como derecho".
- Se participa activamente en el proceso de la Diplomatura en Sistematización y Análisis del trabajo docente (Convenio CTERA-UniPe).
- Se solicita y participa en reunión con la Directora de Educación Especial del Consejo General de Educación, con el objeto de evaluar los avances en la definición de roles y funciones de los integrantes de los equipos técnicos.
- Se participa en reunión de salud laboral convocada por CTERA.
- La Secretaría de Género de CTERA continúa con las jornadas por la salud de las mujeres, que viene realizando en diferentes provincias del país y en cuyo marco se aborda la necesidad de incorporar en los regímenes de licencia una licencia especial para docentes que sufren violencia de género. Los días 30 de junio y 01 de julio, las jornadas se realizaron en La Pampa, con actividades en las ciudades de Santa Rosa y General Pico. El encuentro estuvo coordinado por la Secretaría de Género de CTERA y de CTA; por AGMER participaron las Secretarías de Educación, de Derechos Humanos, de Finanzas y de Prensa.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

JULIO

- Se participa activamente en el proceso de la Diplomatura en Sistematización y Análisis del trabajo docente (Convenio CTERA-UniPe).
- Se participa a través de representante de la Jornada Pedagógica "Escuela, conflictividad y violencia como cuestión social", organizada por CTERA.
- Se convoca, organiza y coordina el segundo encuentro de organización de las Jornadas Regionales Pre-Congreso Provincial "Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano".
- Se participa y asesora en el acto de adjudicación del Concurso de Oposición de Nivel Secundario realizado en Paraná, nucleando todos los cargos de la provincia.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

AGOSTO

- Se convoca, organiza y coordina el tercer encuentro de organización de las Jornadas Regionales Pre-Congreso Provincial "Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano".

- Se convoca y participa del encuentro plenario provincial de formación y seguimiento entre el equipo base y los equipos departamentales del Ciclo de Formación en Alfabetización Inicial y Avanzada “Alfabetización como derecho”.
- Se acompañan las jornadas departamentales de sensibilización sobre el Movimiento Pedagógico Latinoamericano.
- Se participa en la reunión del equipo de Educación Técnica de CTERA.
- Se acompaña la realización de reunión departamental de Educación Especial en Seccional Feliciano. Se participa a través de representante en el II Encuentro Provincial de Estudiantes de Educación Técnico Profesional.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

SEPTIEMBRE

- Se convoca, organiza y coordina el cuarto encuentro de organización de las Jornadas Regionales Pre-Congreso Provincial “Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano”.
- Se participa junto a la Secretaria de Derechos Humanos en el III Encuentro de Salud Sexual y Procreación Responsable, organizado por CTERA.
- Se participa en la reunión de evaluación de la implementación del PNFP convocada por CTERA.
- Se coordinan las Jornadas Regionales Pre-Congreso “Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano” realizadas en Gualeguay, La Paz y Paraná.
- Se convoca y participa del encuentro plenario provincial de formación y seguimiento entre el equipo base y los equipos departamentales del Ciclo de Formación en Alfabetización Inicial y Avanzada “Alfabetización como derecho”.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

OCTUBRE

- Se participa del II encuentro de la segunda etapa del Programa de Formación Sindical, organizado por la EFPyS y el Secretario Adjunto de AGMER en la ciudad de Rosario del Tala.
- Se participa a través de representante en la reunión convocada por el COPETyPER.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

NOVIEMBRE

- Se participa en reunión de la Secretaría de Educación de CTERA, convocada para trabajar el componente II del PNFP.
- Se realiza reunión interna de trabajo para realizar evaluación del desarrollo de las Jornadas Regionales Pre-Congreso “Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano”.
- Se realiza reunión interna de trabajo para realizar evaluación de la implementación del ciclo de formación “Alfabetización como derecho”.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

DICIEMBRE

- Se convoca y participa del encuentro plenario provincial de evaluación y cierre del ciclo de formación y seguimiento entre el equipo base y los equipos departamentales del Ciclo de Formación en Alfabetización Inicial y Avanzada “Alfabetización como derecho”.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

Perla Florentín
Secretaria de Educación

Escuela Formación Pedagógico y Sindical

En el presente escrito se describen de manera sintética las principales actividades desarrolladas por la EFPyS, en el período Febrero – Diciembre de 2014, conforme los criterios de trabajo establecidos en el documento de creación de la misma y los acuerdos de las Secretarías de Educación y de Derechos Humanos y de Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente de la CDC.

El trabajo llevado a cabo por la EFPyS, en este período, tuvo como propósito la consolidación de instancias de formación político-pedagógica y sindical emprendidas en 2013, dar continuidad al cronograma de los proyectos iniciados y recuperar la experiencia de trabajo para definir nuevos retos. Así como, avanzar hacia las intenciones de política sindical, expresadas en la segunda convocatoria a presentación de proyectos 2013-2014, a saber:

- Aportar espacios de formación docente para la revisión de la normativa vigente sobre “inclusión educativa” como pilar de la política de educación pública para construir nuestro propio posicionamiento gremial y generar herramientas para el debate y la militancia en las escuelas sobre los sentidos que hemos conquistado.
- Generar instancias de debate sobre las trayectorias escolares (Resolución 174/2013 de CFE y Resolución 1550/2013 del CGE) para abrir espacios de reflexión con nuestros compañeros para el sostenimiento de las mismas en las escuelas de la provincia, en el entendido de que son producto de nuestra militancia y conquista gremial.
- Propiciar que las instancias de formación del Programa Nacional de Formación Permanente del CFE (Resolución 201/2013) en la provincia contemplen la perspectiva sindical a través de la participación de nuestros compañeros, tanto en los espacios de decisión como en el desarrollo concreto de los programas, así como promover instancias de seguimiento del mismo.
- Profundizar la formación de directivos de los diferentes niveles y modalidades y avanzar hacia la construcción de programas de formación continua consensuados con la participación de los Institutos de Formación Docentes.

- Promover el desarrollo de jornadas preparatorias del Congreso Provincial “Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano”.
- Generar espacios de formación para el nivel secundario que promuevan el debate sobre las políticas de alteridad, estigmatización y subalternidad instaladas en el nivel como resabios de la matriz selectiva de la escuela secundaria y del imaginario neoliberal que legitimó la fragmentación educativa y la segmentación de la desigualdad social y que se activan en los contextos escolares a partir de la obligatoriedad del nivel y de las políticas públicas de inclusión.
- Promover espacios de formación para el nivel inicial y primario que abran el debate sobre las lógicas de transmisión: el currículum, los enfoques de enseñanza, la centralidad del sujeto, la organización del tiempo y el espacio escolar y las políticas de igualdad de oportunidades e inclusión a partir del programa integral de trayectorias escolares.
- Resituar nuestra perspectiva de trabajo colectivo en torno a los nuevos escenarios educativos. Generar ámbitos para la adquisición de herramientas para el desarrollo de experiencias innovadoras, la evaluación institucional transformadora y la investigación educativa enfocadas al trabajo institucional comprometido entre pares.
- Profundizar la formación de delegados iniciada en 2013 con nuevos espacios de interlocución con referentes de la política nacional que nos permita enriquecer la representación sindical desde la construcción de conocimiento propio con proyección histórico-social.

Ahora bien, el trabajo en torno a estas intenciones adquirió en los hechos su propia impronta y estuvo atravesado por los condicionantes propios de la realidad sindical en este periodo vinculados con: la discusión salarial, el cierre de la instancia final del acuerdo paritario para los concursos de oposición y la asignación de los cargos directivos, el lanzamiento del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” en el territorio de la provincia, los sentidos fragmentados en torno a muestras propias conquistas gremiales, las elecciones provinciales de la conducción gremial, la multiplicación de los programas de formación en todos los departamentos y la saturación de tareas para los equipos de formación y de conducción gremial a cargo del acompañamiento y/o desarrollo de los mismos, por señalar algunos.

El esfuerzo realizado nos deja un balance positivo en términos del número de docentes participantes en las diversas instancias de formación y el reconocimiento oficial y asignación de puntaje para todos los proyectos presentados al CGE, lo que nos permitió acreditar a casi nueve mil docentes desde la creación de la EFPyS, así como de la proyección provincial de los programas con los que llegamos a todos los departamentos de la provincia. Además, logramos como producto de los debates abiertos, escuchar y escucharnos en nuestras certezas y preguntas vigentes, acumular experiencia y conocimiento para anticipar otras líneas de trabajo que nos ayuden a pensar lo cultural, lo político y lo educativo desafiando nuestra propia estrechez.

En términos concretos las acciones realizadas se sostuvieron en el camino iniciado en 2012-2013, ya que contábamos con criterios de trabajo definidos y principios orientadores que guiaron la construcción de los espacios de formación pedagógica y sindical y el desarrollo de nuevos proyectos en este período. Además, hay que destacar el trabajo sostenido y militante de los equipos de formadores a cargo de los programas

formulados desde la EFPyS; quienes asumieron las implicaciones de los condicionantes reales en cada departamento y estuvieron a la altura de las necesidades para poder brindar a nuestros compañeros una formación acorde con sus expectativas y con los sentidos político-pedagógicos propuestos.

Las principales actividades emprendidas en este periodo se vinculan con:

- La recepción de proyectos de formación en el marco de la Segunda Convocatoria 2013-2014. Se recibieron quince (**15**) proyectos de las siguientes seccionales: Feliciano (1), Concordia y Paraná (1), Victoria (2), Gualeguaychú (3), Uruguay (1), Colón (2), La Paz (1), Paraná (3) y Villaguay (1).
- La valoración político-pedagógica de los proyectos de formación recibidos y la elaboración de informes para la toma de decisión de la CDC sobre la aprobación y desarrollo de los mismos.
- La comunicación a las Seccionales sobre el procedimiento de entrega de los informes de evaluación y la respectiva devolución de los mismos a los responsables de los proyectos presentados.
- El seguimiento de las modificaciones sugeridas por la EFPyS a los proyectos que se recomendaron para su desarrollo y la asesoría a los responsables de los mismos.
- La formulación final de los proyectos 2014 aprobados por la CDC para su presentación al CGE y la correspondiente presentación y seguimiento del trámite ante el CGE.
- La definición de cronogramas y sedes para el desarrollo de los proyectos 2014 aprobados. La generación de acuerdos de trabajo con las Seccionales para el desarrollo de los proyectos de formación. La difusión de los proyectos en cada departamento y la inscripción de los participantes.
- La formulación de sugerencias y recomendaciones sobre el desarrollo de los proyectos iniciados en 2013 para la continuidad de los mismos y la definición de los nuevos cronogramas para las seccionales.
- La recepción y elaboración de materiales para el desarrollo de los proyectos 2014.
- El seguimiento de la inscripción, registro de asistencia y evaluación de los participantes de cada proyecto como apoyo a las Seccionales y para la sistematización y concentración de la información en la EFPyS.
- La elaboración de constancias y certificados de aprobación de los proyectos que se concluyen en cada departamento.
- El desarrollo de espacios de trabajo con el equipo de la cátedra de Alfabetización Inicial de la UADER, a cargo de la profesora Marta Zamero, para la formulación de un programa de formación para docentes de toda la provincia.
- La definición y formulación del programa: “Ciclo de formación en alfabetización inicial y avanzada. Alfabetización como derecho” en conjunto con el equipo de la Profesora Marta Zamero.
- La presentación del programa: “Ciclo de formación en alfabetización inicial y avanzada. Alfabetización como derecho” al CGE para su trámite de reconocimiento.

- La definición de los términos de la convocatoria a las seccionales para el desarrollo del “Ciclo de formación en alfabetización inicial y avanzada. Alfabetización como derecho” en los departamentos y la conformación de los equipos de trabajo.
- El acompañamiento al proceso de formación de los equipos responsables del desarrollo del “Ciclo de formación en alfabetización inicial y avanzada. Alfabetización como derecho”. Se realizaron nueve (9) jornadas de formación para los equipos.
- El desarrollo, administración y seguimiento de una plataforma virtual para el foro de debate y consulta del programa “Ciclo de formación en alfabetización inicial y avanzada. Alfabetización como derecho”.
- El acompañamiento al desarrollo del programa “Ciclo de formación en alfabetización inicial y avanzada. Alfabetización como derecho” en los departamentos.
- La definición, convocatoria y conformación de un equipo de formadores de AGMER para la participación en el “Programa Nacional de Formación Docente Permanente “Nuestra Escuela”.
- La elaboración de un documento con el posicionamiento sindical sobre el Programa Nacional de Formación Docente Permanente “Nuestra Escuela” como producto de un acuerdo paritario y como conquista histórica gremial.
- El desarrollo de instancias de trabajo sindical con los Secretarios Generales y de Educación de los departamentos para la militancia en cada seccional del posicionamiento sindical sobre el Programa Nacional de Formación Docente Permanente “Nuestra Escuela”.
- La elaboración de notas para el discurso sindical en la instancia de presentación formal del Programa Nacional de Formación Docente Permanente “Nuestra Escuela” ante autoridades educativas de la provincia.
- La elaboración de un instrumento de seguimiento del Programa Nacional de Formación Docente Permanente “Nuestra Escuela” que contempla tanto los aspectos políticos- sindicales y pedagógicos conquistados como la concreción del mismo en términos operativos. Definición de una estrategia de aplicación y relevamiento de información en los departamentos.
- La elaboración de notas sobre el seguimiento del Programa Nacional de Formación Docente Permanente “Nuestra Escuela” para la participación de la Secretaría de Educación en la Comisión de Trabajo solicitada por AGMER-CDC al CGE para la evaluación y toma de decisiones paritarias sobre el mismo.
- La participación en espacios de trabajo para la definición y desarrollo del taller: “Seguridad e Higiene Laboral y Manual de Mantenimiento Escolar” en el marco del proyecto de formación sindical “Las regulaciones laborales y la identidad del trabajo docente y sindical” a cargo de profesionales de la Universidad Tecnológica de Concepción del Uruguay.
- La participación en espacios de trabajo para la definición y gestión de la Charla-Taller “Coyuntura mundial y latinoamericana, el Movimiento Pedagógico y los desafíos de una pedagogía emancipadora,

herencias, acervos y tareas” a cargo de Pablo Imen, en el marco del proyecto de formación sindical “Las regulaciones laborales y la identidad del trabajo docente y sindical”.

- La participación en la definición de propuestas didácticas para el desarrollo de encuentros y la definición de la consigna para el trabajo final del programa de formación sindical “Las regulaciones laborales y la identidad del trabajo docente y sindical”.
- La elaboración de un instrumento de relevamiento de información sobre las expectativas y demandas sindicales de los docentes participantes del programa de formación para docentes noveles “La identidad del trabajo docente”, para ser aplicado al cierre del proceso de formación.
- La gestión de la participación de los referentes sindicales y pedagógicos invitados a las Jornadas Regionales preparatorias del Congreso Provincial “Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano”. Se logró la presencia de Germán Cantero y Susana Celman, del ámbito local y, la participación de de Graciela Lombardi, Roberto Baradel, Sandra Nicastro, Flavia Teriggi y Sonia Alesso, como referentes nacionales.
- La participación y apoyo logístico en el desarrollo de las Jornadas Regionales preparatorias del Congreso Provincial “Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano” en los departamentos: La Paz, Gualeguay y Paraná.
- La elaboración de constancias de asistencia a los participantes y a los docentes que presentan experiencias pedagógicas en el marco de las Jornadas Regionales preparatorias del Congreso Provincial “Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano”.
- La elaboración de notas de trabajo para la Secretaría de Educación para el encuadre/presentación de las Jornadas Regionales preparatorias del Congreso Provincial “Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano” y para la devolución de las experiencias pedagógicas presentadas en este marco.
- La elaboración de notas para el discurso de presentación de la CDC en el IV Encuentro de Educadores Populares por la Alfabetización, organizado por la Seccional Paraná.
- La gestión inicial de instancias de formación conjuntas con INADI-Delegación Entre Ríos sobre discriminación y violencia de género.
- La participación en espacios de trabajo para la formulación de un programa de acompañamiento a víctimas de violencia de género. La elaboración de notas iniciales para la formulación del programa.
- La participación en espacios de trabajo para la elaboración del documento final de sistematización del trabajo docente para la acreditación de los compañeros que participan de la instancia de formación de la Diplomatura UNIPE-CTERA.
- La participación en la elaboración de la agenda de trabajo, el desarrollo de la jornada y la sistematización de las conclusiones del Encuentro Provincial de Nivel Superior y de Institutos de Formación Docente, desarrollado en la Seccional Villaguay.

- La participación en la elaboración de los ejes del posicionamiento sindical y las demandas formuladas al CGE a partir del Encuentro Provincial de Nivel Superior y de Institutos de Formación Docente.
- En términos operativos y de seguimiento de los procesos, se destacan como actividades:
 - Administración del sitio web
 - Elaboración de contratos para los responsables de los proyectos.
 - Definición de un registro único de certificados emitidos.
 - Seguimiento de trámites
 - Cronogramas de los programas en cada seccional
- La elaboración del documento base para la **“Tercera Convocatoria 2014-2015 a presentación de proyectos de formación”**
- La definición de las instancias de difusión de la Convocatoria 2014-2015 y comunicación de la misma a los Secretarios Generales y de Educación de todas las Seccionales.

Con relación a la revisión de la normativa vigente y la formulación de posicionamientos gremiales que garanticen la política educativa en términos de inclusión, extensión de derechos y defensa de la escuela pública, la EFPyS aportó a la CDC elementos de lectura para el debate y la elaboración de documentos que se presentaron en su oportunidad a las autoridades educativa y/o se difundieron para la discusión en comisiones de trabajo gremial en las seccionales y en las escuelas.

Se elaboraron notas de trabajo sobre:

- El documento de Educación Especial del CFE preparatorias para la participación en Jornadas de Educación Especial en CTERA.
- El documento Sistema de evaluación, calificación y promoción para la Educación Primaria.
- El documento “Polos de Reingreso Escolar en el Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria”.
- La Resolución CFE 217/14 “Guía Federal de Orientaciones para la Intervención Educativa en Situaciones Complejas Relacionadas con la vida Escolar. Recuperar el saber hacer de las escuelas en relación con la convivencia y el cuidado comunitario” y su comparación con la normativa provincial.
- La Resolución CGE 1020/14 “Acuerdos de Convivencia. Documento de apoyo al desarrollo de la convivencia escolar en la educación primaria y sus modalidades”.
- El documento “Las escuelas de educación especial que certifican el nivel primario de los alumnos que finalizan su escolaridad en esta modalidad” para la participación en instancias de trabajo en CTERA.

Rita Guerrero
Asesora Académica

Desde la Secretaría de Finanzas se acompañaron todas las definiciones políticas tomadas por nuestra entidad en sus Congresos Ordinarios, Extraordinarios y reuniones de CDC. De esta forma se previeron los recursos para el funcionamiento del sindicato y de sus órganos y espacios de deliberación y se dispusieron los recursos financieros para todas las acciones de lucha y desarrollo resueltas por la entidad.

Concretamente se dispusieron de los recursos para:

- El normal **funcionamiento de la Comisión Directiva Central**, así como los recursos materiales para el trabajo de las **Comisiones Directivas Departamentales** y de las **Comisiones Directivas de Filiales**
- La realización de los **Congresos Extraordinarios**
- La realización de las reuniones de **Consejo de Secretarios Generales**
- La realización de **encuentros convocados y organizados por las secretarías de la CDC**
- El funcionamiento de las **Comisiones** de trabajo y estudio, definidas por Congreso y las creadas a partir de los Convenios Colectivos de Trabajo 2012
- El funcionamiento de la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER** (EFPS - AGMER), financiando todas las actividades de formación, totalmente gratuitas para los afiliados
- El funcionamiento del **Instituto de Investigaciones y Estadísticas de AGMER** (IIE - AGMER)
- El funcionamiento mediante subsidios de la **Casa del Docente de Paraná**, de la **Casa del Docente de Paraná** y del **Centro de Salud de Paraná**
- La continuidad e incremento de las **Ayudas Económicas** que se otorgan desde Acción Social
- La **compra, ampliación y construcción de sede gremiales**
- Los **obsequios** a los afiliados (agenda y carpetas de cuero)
- La inversión en **bienes de uso** para la CDC y las seccionales departamentales
- La participación con delegaciones provinciales en encuentros nacionales vinculados al Movimiento Pedagógico Latinoamericano
- Las **publicaciones de prensa** para distribución entre los afiliados, las publicaciones de la Secretaría de Educación y la del primer Anuario del IIE - AGMER.
- Los **proyectos destinados a los compañeros jubilados** de cada seccional
- Los **fondos para campaña** de las listas y agrupaciones que se presentan en las diversas elecciones que hacen a la vida democrática de la entidad

Los ingresos por aportes al sindicato se han ido incrementando de dos maneras. Por un lado por un crecimiento en la cantidad de afiliados aportantes –ver informe Sec. Gremial- y por el otro con cada aumento salarial. Estos progresivos mayores recursos se deben entender en su relatividad dado los procesos inflacionarios. Es decir, así como aumentan los ingresos derivados de los aumentos salariales, se incrementa el costo de los gastos para el funcionamiento de toda la estructura organizativa y dinámica de trabajo del sindicato. Por ello el mayor desafío en el manejo de los recursos es fundamentalmente incrementar la cantidad de afiliados y controlar el aumento de los gastos fijos, que en los últimos años claramente tienden a crecer.

Las mayores dificultades para poder acompañar las políticas del sindicato estuvieron en el impacto presupuestario más alto que es el **costo del personal**, el que para el año 2014 representó un **35 % de los ingresos de recaudación por aportes**, no sólo porque se fue ampliando la planta de personal sino también por

el aumento de los salarios de convenio de los empleados¹. Téngase en cuenta que las obras tienen un componente de ajuste por incremento de salarios, del precio de materiales, etc. A su vez, el resto de esos recursos formaban parte del fondo de reservas fijados por la entidad.

Como se puede observar en el balance 2014 la entidad ha logrado un marcado **incremento de su patrimonio**. Las inversiones en **obras para sedes propias** se destacan en el acrecentamiento del volumen de los recursos invertidos y, por lo tanto, del patrimonio de la entidad. También **se han acrecentado los ingresos** por aportes a la entidad y como es lógico, **se han acrecentado los gastos** para sostener la enorme organización que actualmente es AGMER, no sólo por el incremento de costos por inflación, sino por el crecimiento en la propia estructura del sindicato que amplía sus frentes de lucha y trabajo y, a la vez crece en sedes, filiales y recursos para una mejor atención y formación de sus afiliados.

Cuando se resolvió la política de las **compras de sedes gremiales** para cada departamento se estimaba que se produciría un importante ahorro en alquileres. Sin embargo los datos muestran que hasta el momento el proceso de compra, mantenimiento, refacciones y ampliaciones obliga a grandes inversiones y uso de recursos cada vez mayores. En ese contexto se requiere una evaluación crítica de algunas inversiones que se han realizado en otras etapas sin el proceso de debate suficiente o antes de resolver otras urgencias.

En el 2014 destinamos importantes recursos a la ampliación de la Casa Docente de Colón, iniciamos la refacción de la nueva sede de la seccional Victoria, e inauguramos la primera etapa de la sede de San Salvador. Con ésta obra todas las seccionales departamentales del sindicato pasaron a contar con sede propia².

En cuanto a las instalaciones de la sede central de AGMER en Paraná que se encontraba saturada, con dificultades de funcionamiento y con algunos riesgos para los trabajadores, alquilamos un nuevo edificio en cercanías de la sede actual, con el objeto de trasladar allí las secretarías de Acción Social y Gremial, destinando el espacio que ocupaba Acción Social como archivo del sindicato.

Recordemos además que en el 2013 hemos realizado una importante inversión la prevención y relevamiento de salud de los trabajadores docentes al adquirir dos camionetas que se acondicionaron con tres consultorios, con una inversión de \$ 1.200.000. De esta forma, siguiendo los lineamientos aprobados por Congreso Ordinario, avanzamos en una política integral y para toda la provincia en el **área de prevención e investigación de salud laboral** que se suma a lo que hasta el momento fueron políticas focalizadas, como la atención odontológica en Concepción del Uruguay (que se cerró cuando dejó de sostenerse sólo con el aporte de los asociados al sistema) o el Centro de salud que actualmente funciona en Paraná, o los sistemas de atención de enfermería que poseen algunas seccionales.

Finalmente con el objetivo de la secretaría de hacer **públicos el acceso a los afiliados el destino y uso de los recursos del sindicato** publicamos, como en los años 2012 y 2013, un suplemento con un informe sobre el destino de los recursos del sindicato.

Otras acciones de la secretaría se vinculan con:

- Continuar la **auditoría contable en el CGE** para el monitoreo de altas y bajas

¹ Los costos operativos para sostener el funcionamiento cotidiano del sindicato implican el uso de importantes volúmenes de recursos. Por ejemplo los salarios del personal del sindicato (administrativos, maestranzas, serenos ...) durante el presupuesto destinado a salarios del personal constituya el 35 % del total de los ingresos anuales.

² En 2012 ya se había finalizado e inaugurado las sedes de Islas y Feliciano y se había adquirido una nueva sede para la seccional Federal.

- **Poner a disposición del asesor contable de la entidad toda la información, así como de la Comisión Revisora de Cuentas**, velando por la transparencia, orden y organización en el uso de los recursos, de los informes contables y comprobantes de gastos correspondientes

En síntesis, la actividad de la secretaría se enmarcó en los criterios políticos de resguardo y previsión de los recursos que históricamente ha tenido el sindicato que nos posibilitan al día de hoy contar con reservas en caso de no recibir los aportes patronales, no tener acreedores no vernos obligados a tomar préstamos y realizar inversiones sosteniendo el crecimiento del sindicato atendiendo también el marco programático con el que asumió esta conducción:

- Que debían resguardarse las reservas del sindicato;
- Que el sindicato no es una entidad financiera, ni mutual, ni de servicios;
- Que los recursos no debían condicionar las decisiones políticas;
- Que los recursos debían retornar como un bien colectivo, no individual, a cada uno de los afiliados

Silvia Morales
Secretaria de Finanzas

Secretaría de PRENSA

La Secretaría de Prensa continuó durante este año con el desarrollo y sostenimiento de herramientas de comunicación y difusión que permitan hacer públicos los posicionamientos e iniciativas de nuestro sindicato, estableciendo una comunicación fluida tanto hacia el interior de la organización como con la sociedad en general.

Tal como quedó definido en la política gremial aprobada para este período, se apostó desde la Secretaría a mantener la regularidad en la publicación de la revista Presencia; la actualización permanente de la página de AGMER Central y el envío de resúmenes semanales de noticias a través del boletín electrónico digital.

Asimismo se continuó durante 2014 con la propuesta de comunicación audiovisual, iniciada el año anterior, a través de la emisión de compactos informativos quincenales en canales de TV de la provincia.

Por otra parte, la Secretaría de Prensa elaboró otras publicaciones y materiales de difusión (como folletería, afiches, carpetas, banners, etc.), en función de actividades propuestas por otras Secretarías de CDC, acompañando las mismas tanto en la difusión como en la producción de materiales específicos.

Medios de comunicación/difusión de la Secretaría

»**Revista Presencia.** Durante 2014 se publicaron cuatro nuevas ediciones (Nº 127 a 130) de la revista del sindicato.

» **Página web institucional.** Se mantuvo la actualización permanente de la página web del sindicato (www.agmer.org.ar), así como del Facebook de Central y el canal en Youtube, atento a la amplia difusión que permiten estas redes sociales.

» **Boletín electrónico “Apuntes gremiales”.** Se sostuvo el despacho semanal del boletín electrónico, que se envía por correo electrónico, los días viernes.

» **Difusión quincenal de las novedades de la biblioteca pedagógica de AGMER Central,** a través de un envío especial por correo electrónico.

» Producción y emisión de un **compacto informativo quincenal para TV** que se difunde a través de distintos canales de toda la provincia, realizándose este año 14 compactos.

Otras publicaciones

» **Cuaderno de Apuntes:** se diseñó, imprimió y distribuyó el Cuaderno de Apuntes 2014.

» **Boletín impreso para trabajar las Jornadas Regionales Pre-Congreso Provincial “Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano.**

» **Cuadernillo de trabajo por el Mes de la Memoria.** Realizado en conjunto con la Secretaría de DD.HH. para aportar al trabajo que, en los distintos niveles, desarrollan los docentes con sus alumnos.

» **Boletín para trabajar en el aula el 08 de marzo “Día de la Mujer Trabajadora”.**

» **Anuario del Instituto de Investigaciones y Estadísticas de AGMER 2013**

Afiches, trípticos y otros materiales

La Secretaría de Prensa realiza materiales de difusión para acompañar la organización de actividades que llevan adelante las distintas secretarías de la CDC, así como para determinadas acciones que el sindicato define y/o fechas históricas. Entre ellas, podemos destacar este año:

- Elección de delegados 2014 (afiche)
- 1º de Mayo: Día del Trabajador (afiche)
- 23 de Mayo: Día del Trabajador de la Educación (afiche)
- 28 de Mayo: Día de los Jardines y la maestra jardinera (afiche)
- 11 de Septiembre: Día del Maestro (afiche)
- Programa de salud laboral “AGMER va a tu escuela”. (Folletería, afiche, calcos)
- EFPS. Carpetas, afiches de difusión de los cursos.
- Movimiento pedagógico. (Carpetas, banners, afiches para los congresos regionales)
- Afiches para el ciclo jueves culturales de la Secretaría de Jubilados.
- Viviendas: carteles para identificar los barrios de AGMER en construcción en distintas localidades.
- Almanaque 2015

Hacia los medios de comunicación

La llegada a los medios de comunicación de la provincia fue otra gran área de trabajo de la Secretaría. Se realizó a través de comunicados de prensa y notas de elaboración propia surgidas de la cobertura de nuestras actividades, e incluyó: pauta de notas, conferencias prensa, envío de gacetillas, avisos pautados, etc.

Registro de actividades

La Secretaría de Prensa realizó un registro fotográfico y filmico de las distintas actividades sindicales, de formación y culturales que el sindicato organiza o en las que participa.

Adriana Vilchez

Secretaria de Prensa

Secretaría de ORGANIZACIÓN

Desde esta Secretaría se ha prestado colaboración con las distintas secretarías de CDC para el desarrollo de actividades sindicales.

En el espacio administrativo se ha mantenido un contacto con las distintas seccionales departamentales para conocer sus actividades. Para los casos en que las actividades fueran programadas fuera del ámbito de seccionales, filiales se ha informado el evento a realizarse al asesor de seguros para prever un seguro de eventos.

Se ha enviado toda la información disponible. La comunicación fue permanente y con la preocupación constante de poder asistir los requerimientos que los compañeros solicitan, desde lo documental, el asesoramiento, contactos, gestiones, incluyendo trámites personales que en forma solidaria y en la medida de las posibilidades hemos resuelto.

Debo destacar la tarea de los compañeros empleados y colaboradores que con su aporte diario han contribuido al funcionamiento pleno de la secretaría.

Acciones políticas en CDC (posiciones, acciones, propuestas, etc.)

- Como trabajadores de la educación se ha participado en movilizaciones, actos y marchas ratificando nuestros principios, denunciando la precarización, flexibilización en la política provincial y nacional de salarios mínimos.
- La herramienta paritaria, en la provincia ha sido un instrumento para dilatar nuestras demandas debido a que la negociación paritaria debe contener un espíritu de lucha de clase y no sólo descansar en la negociación.
- Recordamos lo que la docencia entrerriana afirmó, durante todo el año a lo largo y a lo ancho de la provincia que “el aumento salarial es insuficiente y sigue atrasándose respecto del precio de la canasta básica”. Seguimos siendo la provincia con uno de los salarios peores pagos. El proceso inflacionario ha dilapidado el aumento salarial conseguido con los compañeros en la calle.
- Participación en las elecciones de AGMER integrando la lista ROJO Y NEGRO 1° DE MAYO con un proyecto político sindical claro. Los compañeros han respaldado la gestión de la agrupación Rojo y Negro 1° de Mayo en 5 seccionales, y en una votación reñida Nogoyá es conducida por la Agrupación Rojo y Negro desde el 1° de enero de 2015. Es de destacar que este es un proyecto colectivo, que se



construye con la discusión en las escuelas, a través de las asambleas y nunca de espaldas a los trabajadores docentes. Nuestra lucha no es sólo para el sector docente, sino para todos los trabajadores, es una lucha de clases. Siempre trabajamos para construir escenarios colectivos para la pelea, teniendo en cuenta lo que se debate en las asambleas de base, y los principios que son irrenunciables como la independencia de los partidos políticos y de los gobiernos”.

- Convocamos a participar del acto democrático como fueron las elecciones de la CTA Autónoma. Fuimos protagonistas de esta instancia fundamental para construir el camino de la liberación, por más justa distribución de la riqueza y mejorar la calidad de vida de todas las trabajadoras y trabajadores pese a las intervenciones del Ministerio de Trabajo y de la complicidad de sindicatos de base para que estas no se realicen. Hoy CTA AUTÓNOMA tiene inscripción gremial y representa un conjunto de trabajadores que no bajan los brazos y continúan movilizados por las históricas reivindicaciones de la central.
- Cuestionamiento a la política nacional de CTERA por el aislamiento de las luchas provinciales y por haber aceptado el piso techo salarial por inconsulta, insuficiente, distorsivo.
- Acompañamiento, participación y difusión de la lucha contra el fracking y por una mejor calidad de vida junto a organizaciones ambientalistas.
- Fuimos coherentes con lo expresado en torno a la Reforma Tributaria que recayó sobre los que menos tienen, haciéndole pagar, una vez más, la crisis a los asalariados y exceptuando a los sectores de poder concentrado de la economía.

Martín Larrosa

Secretario de Organización AGMER CDC

Secretaría de ACCIÓN SOCIAL

Beneficios para afiliados

Subsidios otorgados por adopción, cancelación ayudas económicas, fallecimiento, familiar a cargo, jubilación, matrimonio, nacimiento, no reintegrables.

COLÓN	60
CONCEPCION DEL URUGUAY	102
CONCORDIA	74
DIAMANTE	31
FEDERACION	52
FEDERAL	21

FELICIANO	22
GUALEGUAY	69
GUALEGUAYCHU	72
ISLAS DEL IBICUY	12
LA PAZ	77
NOGOYA	30
PARANA	191
PNA CAMPAÑA	18
ROSARIO DEL TALA	26
SAN SALVADOR	27
VICTORIA	23
VILLAGUAY	24
Total general	931
AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS	1.133
FONDO DE HUELGA	74
SUBSIDIOS NO REINTEGRABLES	13

Complejo Carlos Fuentealba

- Durante el ejercicio se logró mejorar el camino, que desde entonces permite llegar al camping sin inconvenientes cuando llueve.
- Se realizaron tareas de mejoramiento de pileta, pintura, y readecuación del sistema de filtrado.
- Se plantaron nuevos árboles y se fueron agregando herramientas para el mantenimiento.
- Se sacaron árboles secos y se reimplantaron nuevas especies; se instalaron parrillas en todos los fogones.
- Se realizaron mejoras en los sanitarios de las cabañas.
- Se finalizó con la segunda etapa de iluminación del parque y mejoramiento de las instalaciones eléctricas.
- Se compraron nuevas redes para las canchas de fútbol y vóley, y pelotas para ambos deportes.

- Se reacondicionó el tractor y las herramientas de mantenimiento del parque.
- La CDC resolvió para la temporada 2014/2015 que el cónyuge e hijos menores de 18 años ingresaron gratuitamente y fijar una tarifa de \$100 mensuales a los hijos de afiliados.
- La CDC dio inicio a la temporada de verano durante el mes de diciembre de 2014.-

Actividades anuales

Se autorizó la concurrencia de numerosos grupos de alumnos con sus profesores a realizar jornadas en el predio, durante el período escolar.

Se continuó con el alquiler de las cabañas por parte de los afiliados.

Turismo

- En julio de este año se instrumentaron los siguientes viajes dentro de convenios con CTERA: a la ciudad de Merlo, en San Luis y a Río Tercero, provincia de Córdoba.
- Convenio con termas de Colón para afiliados de AGMER. La Secretaría de Acción Social firmó un convenio con descuentos para nuestros afiliados en el Complejo Termal "Carlos René Evequoz" de la ciudad de Colón.

Casa Docente de Colón

En el mes de Diciembre se inauguró la ampliación de la Casa Docente de Colón, cuenta con una capacidad de 86 plazas, ya que se finalizó la primera etapa de la obra de ampliación. Las plazas están distribuidas de la siguiente manera: 1 habitación con 6 plazas; 2 habitaciones con 5 plazas; 14 habitaciones con 4 plazas; 2 habitaciones con 3 plazas; 4 habitaciones con 2 plazas.

Se estableció un nuevo criterio para las reservas, que se manejan con el mismo criterio que se adoptó para los viajes de Turismo Social organizados por Acción Social: cada Seccional cuenta con un cupo de plazas y será la encargada de realizar las reservas de los afiliados.

Casa Docente de Paraná

La casa docente que AGMER posee en la ciudad de Paraná está ubicada en Buenos Aires 437 de dicha ciudad y tiene una alta demanda por parte de los afiliados de los demás departamentos de la provincia, que requieren alojamiento en la capital provincial sobre todo para resolver situaciones de coyuntura por salud.

Cuaderno de apuntes 2014

Se editó el nuevo Cuaderno de Apuntes 2014. Pensado desde la idea de revalorizar lo que nuestra tierra nos ha dado en materia de poetas, escritores, músicos, pintores, etc., es que el Cuaderno de este 2014 ha destacado algunas de las mejores plumas de nuestra Entre Ríos. Así es que, mes a mes, a lo largo de este 2014 y los dos primeros meses de 2015, el Cuaderno de Apuntes toma escritos y poemas de: Emma Barrandeguy; Carlos Mastronardi; Linares Cardozo; Miguel Zurdo Martínez; Juan José Manauta; Juan Laurentino Ortiz; Marcelino

Román; Amaro Villanueva; Gloria Montoya; Delio Paniza; Ricardo A. Couchot; Emma de Cartosio y Carlos Alberto Álvarez.

A su vez, la tapa y contratapa del cuaderno fue ilustrada con una acuarela de quien tuviera la gentileza de ceder especialmente este trabajo al sindicato, con mucho afecto y pertenencia: el artista plástico entrerriano Aníbal "Gaucho" Paterrer.

Este año en particular la Secretaría de Prensa contó con los valiosos aportes de Martha Bader, jubilada afiliada al sindicato y constante colaboradora el mismo, y Susana Vaccaro, bibliotecaria de AGMER Central. Ambas fueron de gran ayuda por su conocimiento en lo que a cultura y cultores entrerrianos respecta.

Obsequio para nuestros afiliados

Este año se obsequió un bolso estilo morral que se entregó a cada afiliado, en su seccional.

Paritaria de viviendas

En el año 2014 la Secretaria de Acción Social, que tiene a su cargo a los miembros Paritarios de la Unidad Coordinadora de Viviendas para Docentes de AGMER siguió con la ejecución de la primera etapa del paquete de mil viviendas que fue negociado con el Superior Gobierno de Entere Ríos.

Enero

El 22 y 23 de enero, en la sede del IAPV, se llevó a cabo la licitación de viviendas para docentes, a construirse en cinco localidades entrerrianas, en el marco del acuerdo paritario de viviendas que AGMER celebró en 2012 que son.

* Licitación Pública N°42/2013 – Acta N°1 – “Ejecución de 50 viviendas en Santa Elena – Asociación Civil La Cañada” Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno, Presupuesto Oficial Vivienda: \$16.372.650,00. Presentó oferta la Empresa Antolín Fernández S.A., que pasará a ser estudiada por Comisiones Técnicas del IAPV.

* Licitación Pública N°38/2013 – Acta N°2 – “Ejecución de 22 viviendas en Diamante – AGMER” Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno, Presupuesto Oficial Vivienda: \$1.155.000,00. Presentó oferta la empresa Áridos Entre Ríos S.R.L. que pasará a ser estudiada por Comisiones Técnicas del IAPV.

* Licitación Pública N°35/2013– Acta N°3 – “Ejecución de 9 viviendas en Federal – AGMER” Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno, Presupuesto Oficial Vivienda: \$2.962.050,00. Presentó oferta la empresa ERCSA Construcciones S.R.L. que pasará a ser estudiada por Comisiones Técnicas del IAPV.

* Licitación Pública N°44/2013– Acta N°4 – “Ejecución de 67 viviendas en Concordia – Asociación Simón Bolívar – AGMER” Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno, Presupuesto Oficial Vivienda: \$3.517.500,00. Presentándose a la oferta la empresa CODI S.R.L. que pasará a ser estudiado por Comisiones Técnicas del IAPV.

* Licitación Pública N°46/2013– Acta N°5 – “Ejecución de 10 viviendas en IBICUY – AMET” Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno, Presupuesto Oficial Vivienda: \$525.000,00. Presentándose a la oferta la empresa El súper de la construcción S.R.L, que pasará a ser estudiado por Comisiones Técnicas del IAPV.

Febrero

Se fue a los distintos Departamentos de la Provincia en donde hay construcciones, se recorrieron las obras, se visitaron terrenos y se supervisó el avance de obra. Se habló con los encargados de obra y con los operarios, se verificó la calidad de obra y se levantó registro de dificultades para poder gestionar problemáticas con el área de Vocalía del IAPV.

Marzo

Nos interiorizamos de la problemática de las 44 viviendas de Paraná por la construcción del conector cloacal. Nos reunimos con el IAPV para poder encontrar soluciones a las mismas y se pudo resolver el inconveniente con un subsidio nacional gestionado por el IAPV al Gobierno Nacional por pedido de la Unidad Coordinadora de Viviendas Docentes.

También vimos la problemática de distintos departamentos por ser terrenos nacionales para poder lograr y agilizar el traspaso a la provincia en lo que todavía no hay resultados.

Abril

Se firmaron contratos de obra de 159 viviendas. En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno se realizó el 24 de abril el acto de firma de contratos de obra para la ejecución de planes habitacionales en siete localidades entrerrianas, por un total de 159 casas. De los planes que cinco corresponden a AGMER: Concordia 77 viviendas, Feliciano 11 viviendas, San Salvador 15 viviendas, Larroque 16 viviendas y Basavilbaso 10 viviendas. En tanto, a AMET corresponden los planes Viale 20 viviendas y Seguí 10 viviendas.

Los planes de viviendas tienen un costo que se detalla a continuación y serán construidos por las empresas siguientes:

»Concordia 77 viviendas: pertenecientes a la Asociación Civil 24 de octubre (AGMER); empresa adjudicataria: Correa Rafael Antonio; inversión: 28.878.380 pesos.

»Feliciano 11 viviendas: AGMER; Haure Carlos; 4.248.564 pesos.

»San Salvador 15 viviendas: AGMER – Ercsa Construcciones SRL; 5.713.245 pesos.

»Larroque 16 viviendas: AGMER; Ercsa Construcciones SRL; 6.084.507 pesos.

»Basavilbaso 10 viviendas: AGMER; LyCSA; 3.822.401 pesos.

»Viale 20 viviendas: AMET – RP Asociados Empresa Constructora SRL – 7.599.061 pesos

»Seguí 10 viviendas: AMET – Eco Ingeniería SRL – 3.783.416 pesos.

Mayo

Contratos de obra para otras 98 viviendas para docentes. El 21 de mayo, en Casa de Gobierno, se realizó la firma de contratos de obra para dar inicio a la construcción de 98 viviendas para docentes, correspondientes a tres barrios de AGMER que estarán ubicados en Diamante, Concordia y Federal.

»Concordia 67 viviendas (Asociación Civil Simón Bolívar – AGMER) / Empresa constructora: Codi SRL / Inversión: 27.680.627,94 pesos.

»Federal 9 viviendas (AGMER) / Empresa constructora: Ercsa Construcciones SRL / Inversión: 3.606.330,22 pesos.

»Diamante 22 viviendas (AGMER) / Empresa constructora Aridos Entre Ríos SRL / Inversión 9.143.335,43 pesos.

Junio-julio

Licitación de viviendas para docentes en Gualaguaychú, Victoria, San Jaime y Lucas Gonzales. El lunes 30 de junio, en Gualaguaychú, se realizó la licitación de viviendas para docentes que se construirán en esa ciudad, en el marco del acuerdo paritario por mil viviendas que AGMER firmó en 2012. Los barrios son:

»Gualaguaychú 21 viviendas. Se situarán en calle Alsina y Boulevard 2 de Abril. El presupuesto de la obra asciende a 9.115.272,80 pesos y tiene un plazo de ejecución de 10 meses corridos. La empresa Ernesto Ricardo Hornus S.A presentó su oferta económica.

»Gualaguaychú 9 viviendas. Estarán ubicadas en calle Federación y Puerto Argentino. La empresa Sittner Construcciones presentó su propuesta económica, cuya obra tiene un presupuesto de 3.927.816,80 pesos y un plazo de ejecución de 7 meses corridos.

»Gualaguaychú 20 viviendas. No hubo oferentes, por lo que quedó habilitada la contratación directa por parte del IAPV para su construcción.

También en la sede del IAPV, el miércoles 2 de julio, se llevó adelante el acto de licitación de viviendas para docentes, en este caso para las localidades de San Jaime de la Frontera (departamento Federación) y Lucas González (departamento Nogoyá).

» Lucas González 5 viviendas. En Lucas González, se ejecutarán 5 viviendas que estarán ubicadas en calle Manuel Belgrano y Bartolomé Mitre. La firma Bidner Constructora SRL, presentó su oferta para la ejecución de las viviendas, cuyo presupuesto oficial es de 2.198.664,80 pesos y tiene un plazo de ejecución de los trabajos de 7 meses.

» San Jaime de la Frontera 20 viviendas. En esta localidad del departamento Federación se construirán 20 unidades habitacionales, que se situarán entre las calles Monte Caseros y La Delfina. El presupuesto oficial de las viviendas asciende a 8.682.984,80 pesos y el plazo de ejecución de las obras es de 10 meses. Para estos trabajos presentó su oferta económica la empresa Carlos Haure.

» El 3 de julio, en la sede del IAPV se llevó a cabo la licitación del plan habitacional Victoria 28 viviendas. La licitación pública que lleva el número 48/13 se presentó un oferente, la firma Aldeco SA, con un presupuesto superior a los 14.300.000 pesos.

Agosto- septiembre

Se realizaron reuniones con los compañeros que hicieron su inscripción a la nómina de necesidad de vivienda de estos Departamentos que ya iniciaron obras y se les entregó carpetas con toda la información (planos, requisitos según resoluciones de IAPV para acceder a las viviendas) con el objetivo de que al momento que se estuviese en un porcentaje aproximado de un 75% de ejecución de obra, se volverá para recolectar las carpetas individuales para concretar la lista de posibles adjudicatarios que se integraran a una lista que luego será sorteada para decidir quiénes serán los adjudicados concretos.

Los Departamentos y/o localidades visitados fueron: Santa Elena, La Paz, Gualeguay, Nogoyá, Victoria, Uruguay, Basabilbaso.

Octubre

Se firmaron contratos de obra para otras 90 viviendas para docentes. El 22 de octubre se firmaron los contratos de obra para otras 90 viviendas para docentes. Se trata de los barrios a construirse en Santa Elena, Urdinarrain y Gualeguay.

Contratos de obra para San Jaime y Gualeguaychú. En la sede del IAPV la firma de contratos de obra para dar inicio a la construcción de dos nuevos grupos habitacionales, incluidos en la paritaria por mil viviendas para docentes firmada por AGMER. En esa oportunidad, se rubricaron contratos para los planes Gualeguaychú 21 viviendas y San Jaime de la Frontera 20 viviendas.

»Gualeguaychú 21 viviendas (AGMER) – Empresa: Ernesto Ricardo Hornus – Inversión: 10.641.247,34 pesos.

»San Jaime de la Frontera 20 viviendas (AGMER) – Empresa: Haure Construcciones – Inversión: 9.968.069,75 pesos.

Noviembre – diciembre

Se trabajó con los grupos de los listados de los futuros adjudicatarios, comenzando el relevamiento de carpetas individuales en las localidades de Feliciano, San Jaime, Federal, Federación, San Salvador, Concordia, Diamante, Lucas González, Nogoyá, Gualeguaychú y Victoria, a las cuales se viajó con el objetivo de no solamente relevar las carpetas individuales de los futuros adjudicatarios, sino también para evacuar consultas de las diferentes problemáticas y dudas que fueron surgiendo en el transcurso en el proceso de consulta en cuanto a cada situación personal.

AGMER va a tu escuela

Se trabajó en conjunto con la Secretaría Gremial el programa de prevención de enfermedades y concientización de salud en el ámbito laboral docente “AGMER va a tu escuela”. Esto hizo posible en 2014 recorrer los 17 departamentos de la provincia, haciendo un abordaje de la salud laboral de los compañeros desde la perspectiva del diagnóstico y la prevención, en medicina clínica, dental y fonoaudiológica, mediante el

recorrido de dos unidades de salud móviles que visitaron más de 150 escuelas de toda la provincia, poniéndose en contacto con más de 2.000 trabajadores de la educación de todos los niveles y modalidades.

Ma. Teresa Guerra
Secretario de Acción Social

Secretaría de ADMINISTRACIÓN Y ACTAS

En este año 2014, además de las actividades normales de la Secretaria se acompañó desde el rol político gremial las instancias orgánicas del sindicato que se propusieron y llevaron a cabo en el marco de los procesos de luchas reivindicativas como: medidas de acción directa, marchas, asambleas. En los procesos de discusión salarial participe como miembro de Comisión de Salario y se acompañó en las mesas de negociación con el gobierno.

Como miembro de Minoría (Agrupación Rojo y Negro) en CDC se participó en acciones políticas elaborando documentos con posiciones políticas y acciones en el marco de la representación; se acompañó y solidarizó con todas las luchas provinciales a lo largo del país en defensa de la escuela pública, el salario y condiciones laborales.

- Se acompañó a las tareas e instancias administrativas y legales en la presentación en el Ministerio de Trabajo en los espacios orgánicos del AGMER.
- Se acercó documentación a la secretaría general a efectos de acompañar situaciones en el Ministerio de Trabajo provincial.
- Se mantuvo contacto periódico con todas las seccionales y filiales del AGMER a efectos de organizar consultas administrativas y de personal, cobertura de suplencias y vacancias de personal en distintas seccionales (Uruguay, Concordia, Islas del Ibicuy, San Salvador), como así también asesoramiento en seguros; en este caso se trabajó en la actualización de todos los empleados y sedes gremiales, además del asesoramiento.
- Se acompañó a la secretaría de Acción Social en distintos espacios de organización y selección de personal para camping y casa docente en Colón.
- Se trabajó en los legajos de personal y se readecuaron los espacios dado el crecimiento del Sindicato.
- Se trabajó coordinadamente con la secretaría de Finanzas y asesor contable las novedades de todo el personal y el trabajo de confección de las liquidaciones.
- Se confeccionaron los libros de Actas de Secciones de CDC y de Congresos además de completar la documentación para ser elevada en los ministerios respectivamente.
- Se realizaron talleres de Salario y Nomenclador en el marco de profundizar el conocimiento y acceso a la información para delegados en defensa de un salario digno.
- Se acompañó activamente a la secretaria de Jubilados en el encuentro de Jubilados que se desarrolló en la ciudad de Feliciano.

Desde la secretaría de Administración y Actas sugiero a la conducción que se deben realizar con frecuencia periódica las reuniones, a efectos de que consten en las actas los procesos de realización y construcción de nuestro sindicato.

Desde la Secretaría se valora el proceso eleccionario desarrollado en AGMER, fortaleciendo la democracia sindical.

Finalmente, desde esta Secretaría de Administración y Actas se quiere expresar el reconocimiento a todo el personal y también a los compañeros de todas las CDD de Seccionales y filiales, a compañeros de CDC, por su acompañamiento y aporte para el desarrollo de nuestra organización Sindical, por una escuela pública siempre y demandando al gobierno como único responsable del derecho social y humano a la educación como instrumento de liberación.

Miguel Stegbañer
Secretario de Administración y Actas

Secretaría de JUBILADOS

En defensa de la Ley 8732 y el % 82 móvil para los jubilados.

Durante el año 2014, mantuvimos el estado de alerta y movilización en defensa del sistema de previsual entrerriano, solidario y generacional expresado en la Ley 8732 de Jubilaciones y Pensiones. En defensa de la Ley, participamos de distintos ámbitos multisectoriales y convocatorias con el Presidente de la CJyPER, sosteniendo con claridad y responsabilidad lo resuelto por distintos congresos extraordinarios y ordinarios de la entidad, que es "la defensa irrestricta de la Ley 8732, en todo su articulado".

El Gobierno de la Provincia no modificó la situación deficitaria en el Sistema Previsual entrerriano, mantuvo la decisión política de seguir resignando el 15% de Coparticipación Nacional, resuelta en plena vigencia de las políticas Neo Liberales de la década del 90. Estos recursos millonarios se dirigían a las privatizaciones y pasajes de las cajas previsionales provinciales a manos privadas, las denominadas AFJP, se enmarcaba dentro de una norma llamada Solidaridad Previsual.

Esta resignación de coparticipación, tiene como sustento financiar con recursos provinciales, políticas nacionales, las cuales desfinancian y comprometen la sustentabilidad del sistema entrerriano. El sistema previsual nacional, fruto de la lucha de los trabajadores y jubilados en estas décadas, está administrado por el Estado Nacional, en la figura de la ANSSES, que genera distintas políticas sociales, pero en gran medida con recursos en parte resignados por provincias como la nuestra.

Concretamente al no existir más las AFJP, y estar el ANSSES en manos del Estado Nacional, no tiene porque haber solidaridad previsual, ya que el sistema cuenta con recursos para afrontar el pago de los haberes previsionales nacionales.

Otras de las razones es que el déficit previsual prosiguió, ya que la CJyPER abona beneficios previsionales a agentes municipales, que en su vida activa laboralmente aportan a Cajas Previsionales Municipales, las cuales son superavitarias, convirtiéndose en algunos casos en financieras de municipios, otorgando préstamos tipo fondos de inversión. La ecuación es muy simple: la CJyPER eroga para abonar jubilaciones y pensiones y las Cajas municipales acumulan aportes, a tal punto que se torna una fuente de financiamiento para los mismos municipios que cuentan con Cajas.

Nos reunimos con el Presidente de la CJyPER por temas inherentes a la Secretaría, pero en especial se trataron tres temas, los cuales generaron zozobra y no hemos logrado los resultados esperados: sigue habiendo

dictámenes antagónicos y contradictorios entre la Comisión Médica Única de los activos y la Junta Médica de la Caja. Planteamos la inconveniencia de hacer concurrir a Paraná a ciudadanos que tiene certificada su Discapacidad, pero que para la percepción de la asignación por hijo con discapacidad de los haberes previsionales, la CJyPER -cumplida la mayoría de edad del beneficiario- convoca a junta médica de la CJyPER para certificar esta condición, ignorando las evaluaciones que otorga el organismo de control (IPRODI), generando costos innecesarios, traslados y angustias en la familia del beneficiario que constantemente debe estar certificando su condición de discapacitado. Planteamos y logramos 100 situaciones de otorgamiento del beneficio previsional sin demoras innecesarias, a través de amparos por Mora.

Convocamos a un Encuentro de Jubilados y conducciones de AGMER, en la ciudad de Concordia. De este encuentro surgieron documentos y hubo talleres de Seguros, Obras sociales IOSPER y OSPLAD y participó la Vocal electa y en funciones en la CJyPER.

Los documentos emanados de los encuentros ratificaron la defensa de los derechos laborales y el acceso a la Seguridad social en un todo de los trabajadores aportantes como activos a la Caja de Jubilaciones, la defensa irrestricta del 82 % móvil para todos los jubilados entrerrianos y de la Ley 8732 en todo su articulado.

En lo referido a la gestión administrativa de la secretaría, se mantuvo la gestión de trámites administrativos, en la Caja Complementaria, la CJyPER, CGE, UADER, Seguros, Ley 3011 e IAPS y asesoramiento legal.

Proseguimos federalizando la propuesta denominada jueves culturales, concurrendo con espectáculos de nivel y telúricos a distintos puntos de la provincia, abarcando más de ocho departamentos.

Se mantuvo la decisión de sostener el financiamiento de los proyectos de jubilados de las seccionales, destinando \$7.000 (siete mil pesos mensuales) para dichos proyectos, los cuales se encuentran registrados en las memorias de cada seccional y filiales de AGMER, y se prosiguió con la entrega de subsidios y obsequios a los compañeros afiliados que acceden al beneficio previsional.

A fines del año 2013 y comienzo del 2014 nos manifestamos en reclamo de un aguinaldo doble por su carácter remunerativo y bonificable, para afrontar la pérdida de poder adquisitivo del salario en los trabajadores entrerrianos.

Más allá de la no reforma de la Ley 8732, el Poder Ejecutivo comenzó el año 2014 depositando un Premio, así lo llamaron a los activos de \$1000, en enero y frente a la demanda se logró que se haga extensivo a los Jubilados, no en un %82, fue en un % 60, ya que les dieron un bono de \$600 en febrero, es decir que en los hechos políticos no se respetó la norma legal 8732 y la Constitución Provincial.

En el contexto político Entre Ríos presenciaba un auto acuartelamiento de la Policía de Entre Ríos que logró una mejora salarial para los integrantes de estas Fuerzas vivas, más allá del no acompañamiento del pueblo entrerriano. En ese contexto un Sector de dirigentes gremiales, convocados desde la CTA Entre Ríos impulsaron la Reforma Tributaria, la cual, supuestamente iba a ser para dar mejoras salariales, eso fue lo declamado, lo votado en la legislatura fue para Seguridad Social. En síntesis esta Ley de reforma Tributaria no significó mejoras salariales para los trabajadores entrerrianos en general y para los docentes en particular, pero sí un aumento de los tributos provinciales para el conjunto de los entrerrianos, desde esta Secretaría nos opusimos a esta norma engañosa que re cargo con más impuestos a los trabajadores y jubilados entrerrianos. El objetivo de lograr reivindicaciones para el sector ha sido compartido en Agmer pero los caminos no, es decir que en vísperas del 2014, algunos estábamos en la calle reclamando mejoras salariales y otros apoyando esta reforma tributaria.

El gobierno siguió sin respetar el %82 móvil.

Con respecto al carácter no remunerativo del FONID, se prosiguió con la apelación en la Corte Suprema al fallo del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos STJ en el año 2008 de que no correspondía que se liquide en carácter remunerativo; oponiéndose esta sentencia con la Reforma de la Constitución Provincial de ese mismo año y la Ley 8732/93.

En el año 2014 hubo elecciones en AGMER, el día 6 de noviembre, donde quien suscribe fue integrante de la lista Rojo y Negro 1 de mayo, resultando triunfadora la Lista Integración de un Agmer por todos.

A fines de ese mes, quienes resultaron electos para el mandato 2015-2017, tomaron conocimiento de que el STJ, por mandato de la Corte Suprema de la Nación, falló de que el FONID debía ser remunerativo, lográndose un fallo histórico de un juicio iniciado en otra gestión gremial, que traía justicia para la percepción del %82 real por parte de los Jubilados Docentes, pero esta información fue ocultada al conjunto de la entidad, a los congresos ordinario y extraordinarios, a las asambleas departamentales, a los beneficiarios del sistema previsional y a este secretario de jubilados.

Este ocultamiento, hizo demorar la aplicación del fallo, se realizaron negociaciones salariales posteriores en ámbitos paritarios, es decir con el peso de Ley, en las cuales se aceptó por mandato de la mayoría del Congreso para el período 2015 montos en negro a través del FONID. A fecha noviembre del 2015 sigue sin ejecutarse este fallo histórico, el cual hago constar en esta memoria, me fue ocultado como estrategia política según se informó en Plenario de Secretarios Generales en mayo del corriente año.

Roque Santana
Secretario de Jubilados